



ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-INDER-0242-2025

**“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO
PARA EL MANTENIMIENTO Y NORMAL DESARROLLO DE LAS PISCINAS
UBICADAS EN EL COMPLEJO ACUÁTICO DEL INSTITUTO DE DEPORTES DE
NORTE DE SANTANDER - INDENORTE”**

JULIO

2025



1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR

- **Justificación de la Necesidad y Forma de Satisfacerla**

Es importante determinar que el suministro que pretende adquirir la entidad es “PRODUCTOS QUÍMICOS” que son esenciales ya que las personas que practican de manera habitual la disciplina deportiva de natación saben perfectamente la importancia que tiene mantener el óptimo estado del agua de las piscinas que conforma el complejo acuático.

Así mismo, tener en cuenta que la Ley 1209 de 2008 establece normas de seguridad en piscinas, que el Decreto 2171 de 2009 señalan medidas aplicables a las piscinas y estructuras similares de uso colectivo y de propiedad privada unihabitacional y la Resolución 00001618 de 2010 reglamenta parcialmente el Decreto 2171 de 2009 que en su artículo 12.- frecuencia de control de la calidad física del agua de estanques que debe realizar los responsables de piscinas y estructuras similares de uso colectivo.

Cuidar el agua de una piscina es muy importante para su correcta conservación e higiene. Para ello, se utilizan habitualmente productos químicos específicos para el tratamiento de agua, que eliminan las impurezas y permiten que los deportistas puedan realizar sus prácticas de las diferentes disciplinas acuáticas en el complejo acuático tranquilamente.

Para el mantenimiento de las piscinas y para que estén en el mejor estado posible durante todo el año del complejo acuático, es importante conocer los parámetros del agua que hay que controlar y medirlos de forma periódica para realizar los ajustes necesarios, en caso de no obtener los valores correctos. Todos sabemos que el agua se altera fácilmente por efecto de las condiciones meteorológicas, o por su uso continuo, entre otros factores. De ahí la importancia de los principales parámetros del agua que hay que medir para tener una piscina en perfectas condiciones, qué resultado es el correcto y cómo corregir las descompensaciones que se puedan presentar en el agua de la piscina.

El personal contratista para el mantenimiento de las piscinas del complejo acuático es conocedor que el cloro es el principal desinfectante utilizado en el mantenimiento de las piscinas. Lo que hace básicamente es eliminar mediante oxidación las bacterias y otras materias orgánicas existentes en el agua. Al añadir el cloro al agua se produce una reacción química que nos dará el ácido hipocloroso, que es el producto realmente desinfectante. A la hora de medir la concentración de cloro es importante distinguir entre las diferentes formas activas del cloro presentes en el agua: cloro total, cloro libre y el cloro residual. Así, por ejemplo, el cloro total es la concentración total de cloro tanto en su forma desinfectante como en su forma degradada. Por sí misma, no es una medida de gran utilidad. En todo caso, en condiciones normales de correcto funcionamiento, debería tener un valor alrededor de 1,5 ppm (partes por millón). El cloro libre mide la concentración del cloro útil, funcionando correctamente, en condiciones normales de pH. Debería estar entre 1,0 y 2,0 ppm (partes por millón) El cloro residual o combinado. Mide la concentración de las cloroaminas, es decir, la parte del cloro que ya no hace efecto desinfectante. Su valor máximo debería ser 0,2 ppm (partes por millón). 2.- El pH. Es un valor que indica si una sustancia es ácida o básica. En el caso del agua de la piscina, el pH debe oscilar entre valores de 7,2 y 7,6. Cuando se altera y no corresponde a estos valores puede producir



problemas como enturbiar el agua, disminuir el poder desinfectante de productos clorados o provocar alguna irritación a los bañistas que la utilizan. Si tenemos el pH alto debemos bajarlo con un disminuidor de pH. En EUROSANEX, disponemos del disminuidor de pH líquido KLARAN L-pH MENOS que corrige el pH del agua de las piscinas cuando éste es superior a 7,6.

En general, el uso de productos depende de la naturaleza del agua, si es de origen marino, de ríos, o del grifo del hogar, por ejemplo, y la cantidad de producto a utilizar siempre depende de su calidad en función de su pH, dureza, alcalinidad o la presencia de sólidos entre otras cosas. En las piscinas, uno de los productos que más se utilizan tiene la función de ajustar el pH del agua.

Otros de los productos para el mantenimiento del agua de la piscina es la Soda Caustica, Sulfato de Cobre, y Sulfato de Aluminio. Ya que son oxidante que, al igual que el cloro, se utiliza para desinfectar, y es especialmente eficaz contra virus, bacterias y hongos que pueden aparecer en el agua, así como para eliminar impurezas orgánicas. Es la mejor opción para utilizar en piscinas cubiertas o spas, puesto que tiene una gran tolerancia a altas temperaturas y cambios en el pH. Además, a diferencia del cloro, este producto no provoca olores o irritaciones en los ojos que puedan molestar a las personas que van a utilizar las Piscinas del Complejo Acuático.

INDENORTE debe servir a las organizaciones deportivas a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros, en su propósito de planificar y fomentar la educación física, la recreación y el deporte, manteniendo el espíritu de la ciencia, la tecnología y el conocimiento en el deporte, la medicina deportiva, la informática, la construcción de escenarios deportivos, la implementación de los sistemas de gestión que permitan un crecimiento y desarrollo de la entidad.

INDENORTE será la institución que liderará los cambios del sector, promoverá la alta participación y concertación en el medio deportivo nacional e internacional y se constituirá en el asesor del sistema departamental del deporte y recreación, en procura de propiciar un adecuado desarrollo biopsicosocial de la población y nuestros deportistas.

Dentro de su política de calidad INDENORTE debe:

- Fomentar y consolidar el desarrollo de la recreación y el deporte recreativo.
- Apoyar la Educación Física y Extraescolar.
- Fomentar y consolidar la difusión y práctica del deporte estudiantil y extraescolar, a través de los Juegos del Sector Educativo y Escuelas de Formación Deportiva.
- Fomentar y consolidar el crecimiento del deporte asociado y de alto rendimiento.
- Apoyar al fomento de la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en INDENORTE.
- Desarrollo y adecuación de la Infraestructura de los municipios de INDENORTE.
- Promocionar el desarrollo de la recreación y el deporte comunitario con participación del sector campesino, discapacitados, adultos mayores y población penitenciaria.

INDENORTE realiza proyectos especiales entre ellos:

- **DEPORTE ASOCIADO Y ALTO RENDIMIENTO:**

Asistencia técnica, apoyo médico, psicológico, fisioterapéutico y nutricional para la preparación y participación de los deportistas que conforman los seleccionados de INDENORTE en los Campeonatos y eventos del Calendario Oficial Nacional de las diferentes disciplinas deportivas.



- **DEPORTE DE DISCAPACIDAD:**

Asistencia técnica, apoyo médico, psicológico, fisioterapéutico y nutricional para la preparación y participación de los deportistas que conforman los seleccionados de INDENORTE en los Campeonatos y eventos del Calendario Oficial Nacional de las diferentes disciplinas deportivas.

Para lograr tales propósitos, la Constitución Política en el Artículo 339 estableció que "Las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos."

El Instituto de Deportes de Norte de Santander – INDENORTE, mediante ordenanza 053 del 22 de Diciembre de 1998, es un ente descentralizado cuyo objetivo General del instituto, es el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento para el deporte, la recreación, la educación extra escolar, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación integral de las personas en todas sus edades, en todos los niveles y estamentos sociales en INDENORTE Norte de Santander. En cumplimiento al derecho constitucional que consagra para todos los individuos el libre acceso a una formación física y espiritual adecuada.

Dentro de las políticas del Gobierno Departamental, se contempla el desarrollo de los proyectos y programas de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en INDENORTE Norte de Santander.

En virtud de las funciones que son propias del Instituto de Deportes de Norte de Santander – INDENORTE, tanto desde el punto de vista misional como de gestión y de conformidad al Decreto 1082 de 2.015, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos que adelanta la entidad para su normal funcionamiento, siendo indispensable para la entidad Y en concordancia con los Artículos 13, 44, 45, 46 y demás concordantes de la carta magna. Como del Plan Desarrollo 2020-2023 "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS", tiene como meta 161, la adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos a cargo de INDENORTE, Subprograma 1.3.4.1 Mantenimiento, remodelación y equipamiento de escenarios deportivos y recreativos.

En este orden de ideas, INDENORTE busca grandes resultados y aumentar su índice de desempeño institucional para alcanzar más eficiencia y eficacia en la prestación de los bienes y servicio público direccionado con el deporte, fortalecer las formas de gestión pública y capacitar a sus funcionarios.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.



Lo anterior de conformidad con los lineamientos emitidos por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL a través de Decreto 0554 de 2015, Resolución 00001509 de 2011 y Resolución 0001618 de 2010.

Clasificación UNSPSC (The United Standard Products and Services Code),

INDENORTE utilizara el documento: “GUÍA PARA LA CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080.”, para explicar el sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que, se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

Tengamos en cuenta que el UNSPSC es The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Recordemos que la UNSPSC tiene cuatro niveles: “Segmento”, “Familia”, “Clase”, “Producto”. En el Plan de Adquisiciones de la INDENORTE estatal, por lo tanto, debemos codificar cada bien y servicio mínimo a Nivel 3 o de “Clase”, dependiendo de las características del producto y de la información adicional que le vamos suministrar a los proveedores.



Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

Para identificar los productos necesarios para satisfacer la necesidad de esta Selección Abreviada, la cual está interesada en contratar el **SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL MANTENIMIENTO Y NORMAL DESARROLLO DE LAS PISCINAS UBICADAS EN EL COMPLEJO ACUÁTICO DEL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER – INDENORTE**, INDENORTE CLASIFICA los bienes de la siguiente manera y en virtud de los requisitos contenidos en el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Circular Externa No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, el objeto del contrato se clasifica mediante la Codificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios en su tercer nivel, así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
1	12141900	NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
2	12142100	GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
3	47101500	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
4	47101600	COMSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
5	49241700	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
6	73101600	PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
7	77121700	CONTAMINACIÓN DEL AGUA





REVISION ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 310 de 2021, que establece “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (...)”, INDENORTE está obligado a aplicar los Acuerdos Marco de Precios.

A la fecha de publicación del presente proceso contractual, se realiza consulta a través de la página de Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdosmarco/acuerdos-> encontrándose que NO EXISTE acuerdo marco de precios para el suministro de químicos, por tal razón la Entidad determina convocar el presente proceso de selección por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.

2.ANALISIS DEL SECTOR

El Instituto de deportes del Norte de Santander, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala “*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*” y de conformidad con lo dispuesto en la Guía para la elaboración de Estudio de sector de Colombia Compra Eficiente GEES versión 2 del 24 de junio de 2022, se deja constancia del análisis de las cuatro áreas fundamentales que componen la estructura del estudio de sector: a) Aspectos generales del mercado; b) Comportamiento del gasto histórico; c) Estudio de la oferta; d) Estudio de Mercado.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- ✓ Portal Colombia compra eficiente SECOP II (<https://www.colombiacompra.gov>)
- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- ✓ RUES: Registro Único Empresarial y Social (http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas)
- ✓ Cámara de comercio de Cúcuta <https://www.cccucuta.org.co/>
- ✓ Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>)

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural “La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos



elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector Terciario o sector de servicios:** Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.



2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).”

Para el caso que nos ocupa, la actividad que nos compete en este estudio está enmarcada dentro del sector terciario (Comercio)

SECTOR QUIMICOS

Con el deterioro de la economía mundial, las ventas de productos químicos han disminuido en 2023 (-16% interanual en el primer trimestre y -26% interanual en el segundo).

Productos químicos básicos, los más impactados por el contexto económico

El subsector de productos químicos básicos comprende las sustancias químicas utilizadas como material de partida para la producción de una gran variedad de productos químicos. Algunos ejemplos son:

- El cloro: utilizado como desinfectante y para el tratamiento del agua.
- Ácido sulfúrico: utilizado en metalurgia, para refinar productos petrolíferos o en la producción de materiales explosivos.
- Cloruro de vinilo: utilizado para producir PVC para revestimientos de paredes, menaje del hogar y piezas de automóviles.
- Sulfato de aluminio: utilizado para el tratamiento del agua, en la agricultura y en la producción de papel.
- Carbonato de sodio: utilizado en la fabricación de detergentes, jabones y papel.
- Acetona: de uso común en productos farmacéuticos.
- Dióxido de titanio: utilizado en las industrias cosmética y alimentaria, entre otros.



Dentro de este subsector encontramos otra distinción, la petroquímica, si atendemos al origen de la materia prima. Los petroquímicos también son productos químicos orgánicos, pero se fabrican a partir de petróleo crudo y gas natural. Algunos ejemplos son las olefinas, el metanol, el butadieno, el benceno, el etilenglicol, o el polietileno. Se utilizan como materia prima en la fabricación de productos poliméricos como plástico, detergente, adhesivo, caucho, neumáticos, envases alimentarios y bandas elásticas.

Las empresas del subsector de productos químicos básicos son las más afectadas por el actual entorno de mercado débil, con márgenes reducidos por las elevadas necesidades energéticas para la producción. Estas empresas no tienen mucho poder de fijación de precios dada la naturaleza del producto (no se transforman y no tienen valor añadido adicional).

Según datos de Colombia Productiva, este sector: es una actividad industrial y económica que utiliza materias primas básicas para la elaboración de productos intermedios y es responsable de los residuos generados por las reacciones químicas en dichos procesos.

En este sentido, la cadena de producción de la industria química, parte de materias primas, extraídas de un insumo base de la naturaleza, la cual se somete a sucesivas etapas de transformación por medio de procesos químicos, para llegar a un producto final con características determinadas. Los puntos principales del análisis para la industria química colombiana son los siguientes:

Producción del sector químico

En Colombia, la producción en este sector se concentra en productos químicos industriales como:

- Naftas
- Bencinas
- Ácidos
- Cetonas
- Sales, entre otros.

Los cuales, pasan a ser parte de otros sectores como productos intermediarios, de manera especial en la industria del plástico, en la cual se elaboran una cantidad considerable de productos utilizados a diario: artículos de aseo, empaques, sillas, partes de computadoras, partes de automóviles, de celulares, envases para la industria alimenticia, entre otros usos. En términos de producción, en Colombia se presentaron datos positivos, con un aumento del 7% vs. 4,7% obtenidos en los últimos 5 años anteriores, porcentaje que se estimó de 14,1 billones. Y según las proyecciones estimadas por Colombia productiva para el período 2000-2032 se espera una tasa anual compuesta de crecimiento del sector de 6,75%, alcanzando un nivel de producción de 25,5 billones de pesos colombianos.

Por otro lado, los sectores de mayor contribución a la producción en el Sector Químicos han sido históricamente: fabricación de otros productos químicos n.c.p. y fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario, cada una con porcentajes de contribución de 33 y 20%, respectivamente. En cuanto al valor agregado, la industria química representa el 34% de la producción total del sector. Siendo las dos áreas que aportan mayor valor agregado: fabricación de otros productos químicos n.c.p. y fabricación de aditivos y solventes para suplir la demanda de producción de plásticos y pinturas.



Aspectos Regulatorios

Analizado el objeto del presente proceso de selección el cual corresponde al SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y NORMAL DESARROLLO DE LAS PISCINAS UBICADAS EN EL COMPLEJO ACUÁTICO, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el presente proceso contractual es de carácter lícito. Así mismo, la tipología contractual resultante será un contrato de SUMINISTRO de conformidad a lo preceptuado en el Código de Comercio artículo 968:

“ARTÍCULO 968. CONTRATO DE SUMINISTRO. DEFINICIÓN. El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios.

Los elementos a adquirir se consideran que son legalmente viables y se encuentran amparados dentro de la normatividad contractual, ya que está acorde a lo establecido en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, el objeto a contratar está determinado dentro de la normatividad Colombiana como un objeto real, lícito, cierto, posible y determinado, su existencia puede ser verificada, debido a que la producción está regulada por las normas del estado colombiano, como quiera que los bienes objeto del contrato se encuentra en el Mercado Nacional dadas sus características y especificaciones técnicas.

Dando aplicabilidad a lo contemplado por el artículo 6 de la ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas consideradas legalmente, capaces y que no se encuentre en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas por la ley. Su desarrollo contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, debido a que el objeto es física y materialmente posible. Con el desarrollo del presente proceso de contratación se busca la continua y eficiente adquisición de los bienes en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano, en el presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales o consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social o actividades, según el caso, les permita cumplir con los requisitos exigidos para el mismo.

Como el presente proceso es para el suministro de material reactivo y químico para el tratamiento de aguas de PISCINAS, por lo anterior se cita el marco jurídico que regula el manejo de estas aguas:

- Ley 1209 de 2008, por la cual se establecen normas de seguridad en piscinas, fue objeto de reglamentación por parte del Gobierno Nacional mediante Decreto 2171 de 2009 al señalar medidas aplicables a las piscinas y estructuras similares y Decreto No. 0554 del 27 de marzo de 2018 En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de lo previsto en la Ley 1209 de 2008.
- Ley 99 de 1993 mediante la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA, acontecimiento importante dado a que en ese momento surgen las Corporaciones Autónomas Regionales en cargadas por la ley de administrar dentro de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos renovables, propender por su desarrollo sostenible conforme a los lineamientos y disposiciones expedidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible.



- Resolución 2115 de 2007 se señaló las características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua de consumo y la Resolución 0631 de 2015 se establecen parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones. Es así como, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Resolución N°1 de enero 8 de 2015 Por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos.

Así las cosas, tenemos que el objeto del presente proceso es lícito y no contraviene normas de carácter público

ASPECTOS ECONÓMICOS

Con el objetivo de realizar un análisis económico e identificar las principales variables que podrían influir en la dinámica del suministro de los bienes relacionados, se procederá a realizar un análisis de las diferentes variables económicas enfatizando su impacto en el sector comercio.

Dentro de las opciones que existen en el mercado para satisfacer esta necesidad encontramos empresas mayoristas y minoristas, dedicados a la comercialización de los bienes solicitados en la necesidad y que se encuentran clasificadas en actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso, y que puede tener entre otros los siguientes códigos CIU.

PERSPECTIVA COMERCIAL

Las empresas relacionadas con el sector reportan su información a la Superintendencia de Sociedades y Cámaras de Comercio y se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIU de la siguiente manera:

Dentro de las opciones que existen en el mercado para satisfacer esta necesidad encontramos empresas mayoristas y minoristas, dedicados a la comercialización de los bienes solicitados en la necesidad y que se encuentran clasificadas en actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso, y que puede tener entre otros los siguientes códigos CIU.

Código CIU 4664 Actividades Económicas DIAN



Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario



- ✓ El comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario y el hogar, productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, extractos tintóricos y curtientes, materiales colorantes.
- ✓ El comercio al por mayor de plástico incluso el plástico celular (espuma) y caucho en formas primarias (banda de rodamiento para reencauche de llantas), oxígeno en pipetas para uso industrial y humano, etc..
- ✓ El comercio al por mayor de sustancias químicas de uso industrial como: anilina, tinta de imprenta, aceites esenciales, gases industriales, colas químicas (pegamentos), colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromas y aromatizantes, bicarbonato sódico, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, entre otros.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR LOS PRECIOS

Es importante dar una revisión de las variables macro económicas que puedan afectar los precios en el sector, las cuales de acuerdo a su variación pueden generar un aumento o disminución de los mismos, entre las más representativas podemos encontrar la inflación y la tasa de cambio representativa del mercado, las mismas durante el año han demostrado las siguientes tendencias:

Al respecto la entidad se permite informar que el contrato se desarrolla dentro de condiciones actuales y futuras en el plazo de ejecución, que van a presentar alteraciones y cambios en variables tales como el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de los bienes requeridos por el contratista para el cumplimiento a cabalidad del contrato, la disponibilidad y demás cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios. Por lo cual, será responsabilidad del oferente hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción según las obligaciones pactadas. De igual forma el contratista deberá contemplar los costos de los instrumentos de cobertura que debe emplear durante la ejecución del contrato para una adecuada gestión de los riesgos macroeconómicos. Las pérdidas surgidas por la falta de diligencia en la gestión de este tipo de riesgos serán a cargo del contratista.

Salario Mínimo: El salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte en su dato histórico desde el año 2010 hasta el año 2025.

Año	Histórico Salario Mínimo Mensual	Subsidio de Transporte	Decretos del Gobierno Nacional
2010	\$ 515.000	\$ 61.500	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	\$ 535.600	\$ 63.600	033 de enero 11 de 2011
2012	\$ 566.700	\$ 67.800	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	\$ 589.500	\$ 70.500	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	\$ 616.000	\$ 72.000	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	\$ 644.350	\$ 74.000	2731 de diciembre 30 de 2014



Año	Histórico Salario Mínimo Mensual	Subsidio de Transporte	Decretos del Gobierno Nacional
2016	\$ 689.455	\$ 77.700	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 737.717	\$ 83.140	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 781.242	\$ 88.211	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$ 828.116	\$ 97.032	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$ 877.803	\$ 102.854	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	\$ 908.526	\$ 106.454	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	\$ 1.000.000	\$ 117.162	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$ 1.160.000	\$ 140.606	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	\$ 1.300.000	\$ 162.000	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	\$ 1.423.500	\$ 200.000	1572 de diciembre 24 de 2024

Fuente: Ministerio del Trabajo, Salud y Protección Social y decretos del Gobierno nacional

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

En Colombia el salario mínimo es negociado a través de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales –CPCSL- esta mesa de negociación está conformada por: Representantes del Gobierno; Representantes de los empleadores y Representantes de los trabajadores.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas: Índice de Precios al Consumidor (indicador que representa el valor del costo de vida), meta de inflación fijada por el Banco de la República para el siguiente año, incremento del Producto Interno Bruto (valor de la actividad económica de un país), La contribución de los salarios al ingreso nacional, La productividad de la economía. Donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior.

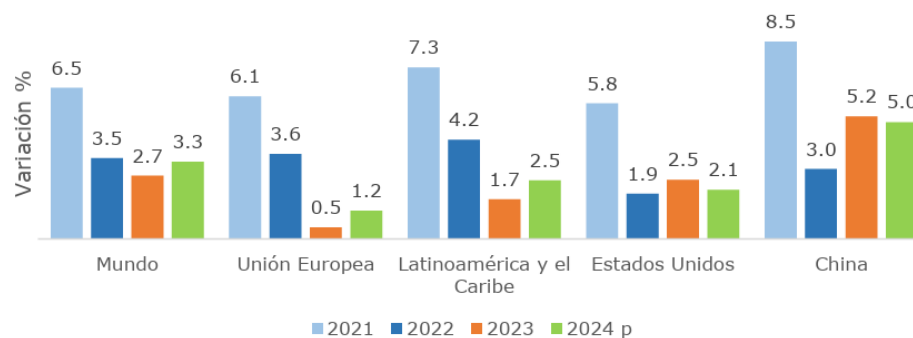
Este incremento anual el salario mínimo tiene como objeto garantizar el acceso de los empleados a las necesidades básicas, generalmente la asignación del salario mínimo, se realiza de forma consensual entre las partes anteriormente citadas si no se llega a un acuerdo es el gobierno quien define a 30 de diciembre por decreto el debido incremento teniendo en cuenta los factores mencionados.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL

(PIB real, variación porcentual anual)	2023	2024	2025
Producto mundial	3,3	3,2	3,2
Economías avanzadas	1,7	1,8	1,8
Estados Unidos	2,9	2,8	2,2
Zona del euro	0,4	0,8	1,2
Alemania	-0,3	0,0	0,8
Francia	1,1	1,1	1,1
Italia	0,7	0,7	0,8
España	2,7	2,9	2,1
Japón	1,7	0,3	1,1
Reino Unido	0,3	1,1	1,5
Canadá	1,2	1,3	2,4
Otras economías avanzadas	1,8	2,1	2,2
Economías emergentes y en desarrollo	4,4	4,2	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,7	5,3	5,0
China	5,2	4,8	4,5
India	8,2	7,0	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,3	3,2	2,2
Rusia	3,6	3,6	1,3
América Latina y el Caribe	2,2	2,1	2,5
Brasil	2,9	3,0	2,2
México	3,2	1,5	1,3
Oriente Medio y Asia Central	2,1	2,4	3,9
Arabia Saudita	-0,8	1,5	4,6
África subsahariana	3,6	3,6	4,2
Nigeria	2,9	2,9	3,2
Sudáfrica	0,7	1,1	1,5
Partidas informativas			
Economías emergentes y de ingreso mediano	4,4	4,2	4,2
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,1	4,0	4,7

Gráfica 6 Crecimiento del PIB, porcentaje



Fuente: FMI. Actualización de las perspectivas de la economía mundial.

PIB

El producto Interno Bruto PIB es un indicador Económico de gran importancia, debido a que permite evaluar el desempeño económico de un país, el cual se define como el conjunto de bienes y servicios producidos en un país por un tiempo determinado generalmente por períodos trimestrales o anuales, si la tasa de variación es mayor que (0) indica que hay crecimiento económico si es menor que (0), nos indica decrecimiento económico.

Comercio al por mayor y al por menor

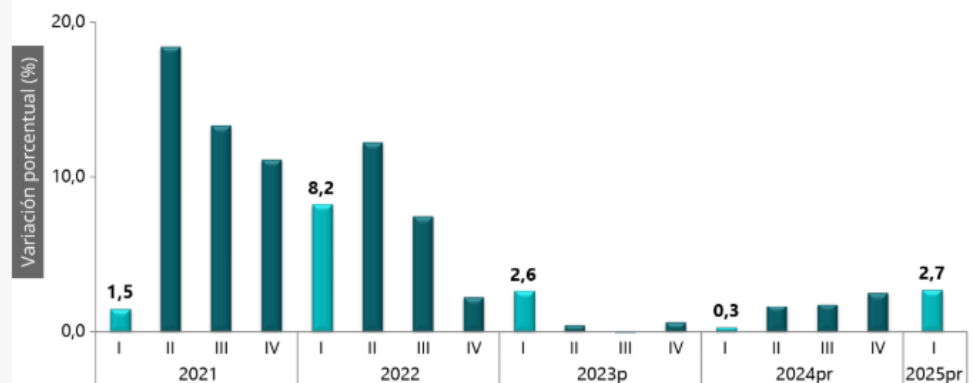
En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

Información I trimestre 2025^{pr}

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2020-I / 2025^{pr} - I



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}: preliminar

^p: provisional

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -I	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	3,9	0,4

Fuente: DANE PIB_T

Índice de precios al consumidor (IPC)

El IPC se utiliza para “medir el impacto de las variaciones en los precios en el aumento del coste de vida. Para ello selecciona productos concretos, que se asemejan al consumo de una familia, como pueden ser determinados comestibles, calzado y textil, carburantes, transportes y otros servicios.”¹ A continuación, se procederá a analizar este indicador, dado que sirve como referencia para medir las variaciones de los precios dentro de la dinámica de la canasta familiar, y así, conocer el estado de la economía colombiana.



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2024 - 2025 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	0,32	3,78	3,63	7,16	5,05

Fuente: Producto Interno Bruto (PIB). Fuente: DANE. Fecha de consulta: 17.06.2025.

Variación y Contribución Mensual por Divisiones de Gasto

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país.

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

IPC Variación mensual. Según divisiones gasto mayo 2024 - 2025

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,04
TOTAL	100,00	0,43	0,43	0,32
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE (2025) <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,26 puntos porcentuales a la variación total.

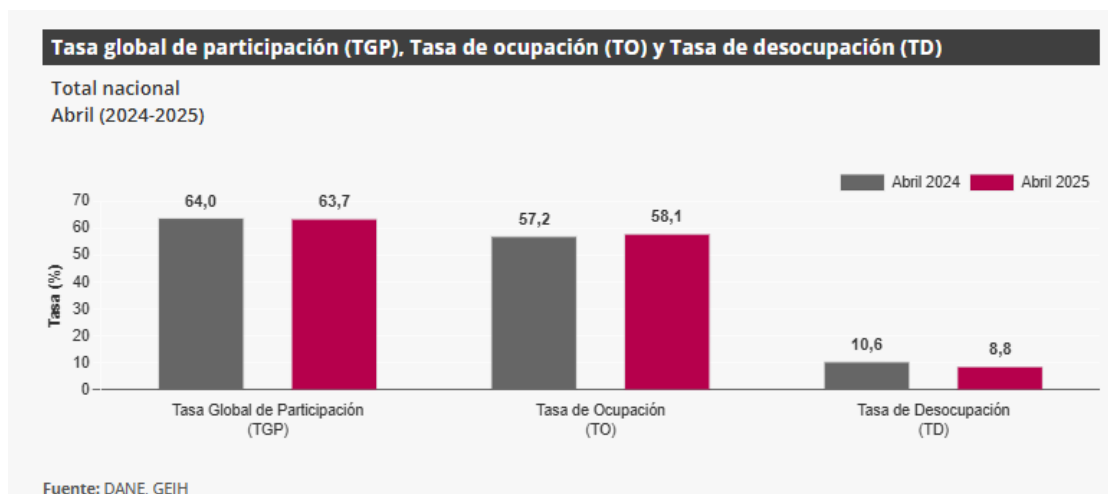
Empleo y Desempleo

Las tasas de empleo y desempleo son calculadas en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estos indicadores presentan la evolución en el tiempo de la proporción de personas que estando en edad de trabajar (PEA), se encuentran ocupadas y de la proporción de personas que teniendo la intención de trabajar se puedan emplear.

En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.

Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional

Fuente: DANE (2025)



Población ocupada según ramas de actividad

En el mes de abril de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.576 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional marzo (2024 - 2025)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.645	23.702	100	1.057	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^h	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE (2025)

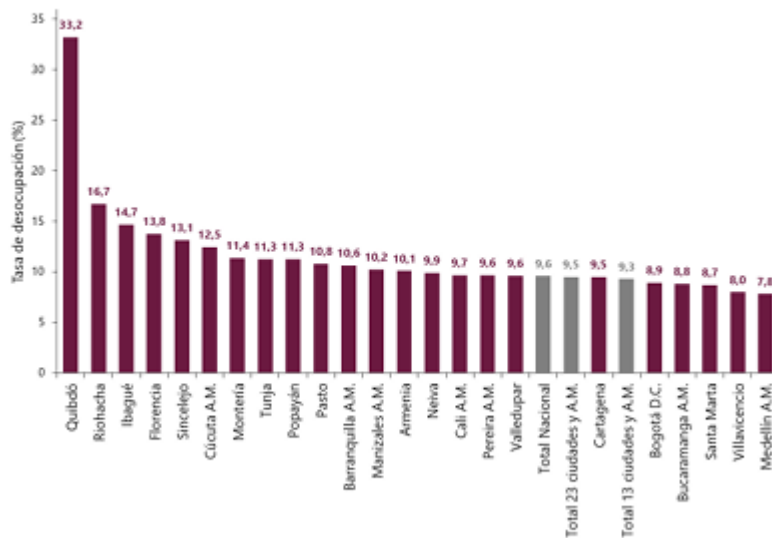
De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en especial para el presente proceso y la contratación que se derive, impactará favorablemente en las cifras de empleo presentadas por DANE, pues será un generador de nuevas oportunidades laborales.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre enero - marzo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (35,6%), Riohacha (17,7%) y Florencia (17,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,5%), Villavicencio (9,0%) y Medellín A.M. (7,9%).

Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero - abril 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Enero - marzo 2025

Fuente: DANE (2025)

Variación de la tasa de cambio

De acuerdo con las definiciones del Banco de la República “La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior”.²

A continuación, se muestra la variación de la TRM el último trimestre

² <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>

Gráfica del precio del dólar



Fuente: Banco de la República de Colombia (2025)

UVR: La unidad de valor real es una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC).

Valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT. Fijar en cuarenta y dos mil cuatrocientos doce pesos (\$49.799) el valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT que regirá durante el año 2025.

DTF: El Depósito a Término Fijo o DTF representa la tasa de interés que las entidades financieras y cualquier otra entidad autorizada en el sistema financiero se comprometieron a pagarles a los ahorradores por los Certificados de Depósito a Término (CDT) con plazo de 90 días, abiertos durante la última semana.

Proyección para el año 2025

De acuerdo con la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) elaborada por Fedesarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia, la cual permite monitorear las expectativas de analistas y administradores de portafolio sobre las principales variables macroeconómicas y financieras del país, los resultados más relevantes de la medición realizada en mayo de 2025 son:

- ✓ En abril de 2025, la Junta Directiva del Banco de la República decidió reducir en 25 puntos básicos la tasa de intervención, situándola en 9,25%. La siguiente reunión en la que se tomará una decisión sobre la tasa de intervención será el 27 de junio de 2025. Para los meses de junio y agosto, los analistas esperan que la tasa de intervención se ubique en 9,25% y 9,00%, respectivamente. También anticipan que la tasa de intervención se ubique en 8,50% en diciembre de 2025 (aumentando frente al 8,00% esperado el mes anterior).
- ✓ En mayo, el pronóstico de crecimiento económico para 2025 se ubicó en un rango entre 2,4% y 2,6%, con 2,6% como respuesta mediana (manteniéndose estable frente a la edición de abril) (Gráfico 2). La mediana para 2026 se situó en 2,9%, ubicándose en un rango entre 2,8% y 3,1%. Las expectativas de crecimiento del primer trimestre de 2025 se ubicaron en un rango entre 2,2% y 2,8%, con 2,4% como respuesta mediana (disminuyendo frente al 2,5% esperado en la edición de abril). Este resultado estuvo por debajo de la cifra de crecimiento para el primer trimestre revelada por el DANE de 2,7%. Por su parte, el pronóstico de crecimiento para el segundo trimestre de 2025 aumentó a 2,4%, frente al 2,3% en la edición anterior.



En abril, la inflación anual se situó en 5,16%, por encima del pronóstico de los analistas (5,00%). En mayo, los analistas consideran que la inflación se ubicará en 5,10%, en un rango entre 5,05% y 5,15%. Los analistas también prevén que en diciembre de 2025 la inflación cierre en 4,80% (aumentando frente al 4,50% de la edición de abril), en un rango entre 4,51% y 5,00%, por lo que las expectativas del mercado aún se mantienen fuera del rango meta del Banco de la República (2% - 4%) en 2025. Por su parte, las expectativas a 12 meses (mayo de 2026), se encuentran en 3,95%

- ✓ Finalmente, la expectativa de tasa de cambio En abril, la tasa de cambio cerró en \$4.199, con una depreciación mensual promedio de 3,4%, alcanzando su valor máximo del mes el 10 de abril (\$4.417) y su valor mínimo el 4 de abril (\$4.130). El dato observado fue \$101 menor al esperado en la encuesta de abril (\$4.300). En mayo, los analistas consideran que la tasa de cambio se ubicará en un rango entre \$4.200 y \$4.258, con \$4.234 como respuesta mediana (Gráfico 5). Para diciembre de 2025, los analistas esperan una tasa de cambio de \$4.300, lo que representa una caída frente al pronóstico del mes anterior (\$4.320).

Cuadro 2. Resumen de las expectativas macroeconómicas

Variable	Temporalidad	Observado	Expectativas (Mediana de respuestas)	
			abr-25	may-25
Inflación (Variación anual, %)	Fin de mes	5,16	5,00	5,10
	Fin de año 2025	-	4,50	4,80
Tasa de Cambio (\$)	Fin de mes	4.199	4.300	4.234
	Fin de año 2025	-	4.320	4.300
Tasa de intervención (%)	Fin de mes	9,25	9,50	9,25
	Fin de año 2025	-	8,00	8,50
Petróleo (Brent, \$USD/Barril)	Fin de mes	63,1	65,0	64,5
	Fin de año 2025	-	64,5	64,5
Crecimiento (%)*	I T-2025	2,7	2,5	2,4
	II T-2025	-	2,3	2,4
	2025	-	2,6	2,6
	2026	-	2,9	2,9

Fuente: Encuesta de Opinión Financiera-bvc
*Serie original

Perfil Económico Departamental



Perfil económico: Departamento de Norte de Santander

Aspectos generales del departamento de Norte de Santander



Número municipios: 40



Extensión territorial: 21.648
km²



Población (2024(p)):
1.709.570 habitantes



Participación en la población
total (2024(p)): 3,2 %



Participación en el PIB
nacional (2023(p)): 1,59 %



PIB per cápita 2023(p)*:
US\$3.402



Exportaciones** per cápita
(2024): US\$472,2



Importaciones*** per cápita
(2024): US\$169,1

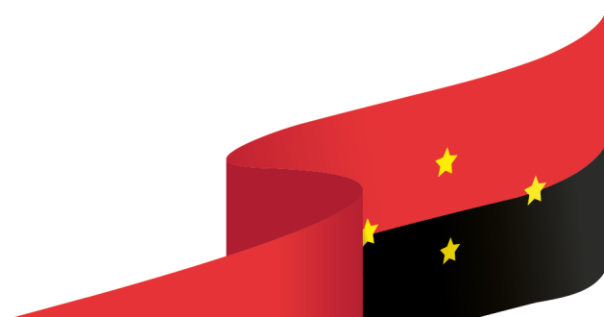
(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.

*PIB per cápita nacional (2023(p)): US\$7.943

** Exportaciones per cápita nacionales (2024): US\$940,4

*** Importaciones per cápita nacionales (2024): US\$1.216,5

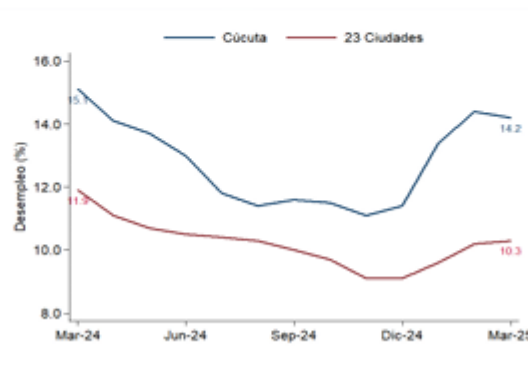
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de publicación: 22 de marzo de 2023



Desempleo: Norte de Santander - Cúcuta

La figura muestra que durante el trimestre móvil enero-marzo de 2025, la tasa de desempleo de Cúcuta se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (ene-mar)



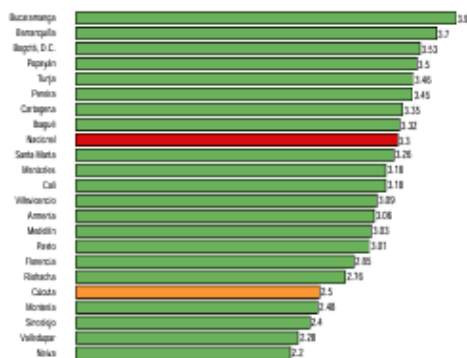
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de abril de 2025.

Inflación: Norte de Santander - Cúcuta

Variación año corrido IPC enero - abril 2024

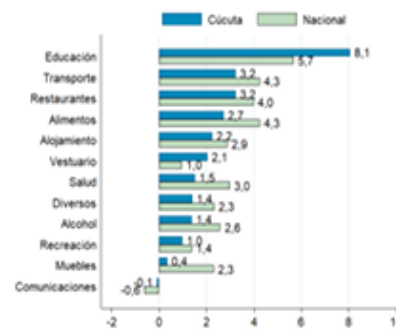
La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades



La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional

Figura 8: Por grupo de bienes y servicios



Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 8 de mayo de 2025.

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/norte-de-santander/2025/mayo/oe-perfil-departamental-norte-de-santander-28may25.pdf.aspx>



Agentes que componen el sector

Los agentes económicos son los sujetos que llevan a cabo las actividades económicas.

- Las empresas o unidades de producción toman decisiones sobre la producción de bienes y servicios, para venderlos a los consumidores o a otras empresas y obtener el objetivo fijado.
- Los consumidores, también llamados unidades económicas de consumo o economías domésticas, son las familias, los individuos y otras entidades que tienen como actividad principal la toma de decisiones de consumo, es decir, elegir los bienes y servicios que demandarán para satisfacer mejor sus necesidades.
- El sector público está formado por tres tipos diferentes de organismos: las Administraciones públicas, las empresas públicas y el sistema de la Seguridad Social. Su actividad económica consiste en tomar decisiones, tanto de producción como de consumo de bienes y servicios. Su finalidad es conseguir el máximo bienestar del conjunto de la sociedad.

Agremiaciones y Asociaciones

FENALCO: FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES: Es una entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país. Trabaja por el bien de la Nación y el desarrollo del comercio.

CÀMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA: es una organización formada por empresarios o dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad, empleados y competitividad de sus negocios

ANDI: Asociación Nacional de Industriales, el gremio económico más representativo de la plataforma productiva colombiana. Actualmente se denomina Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

ANALDEX: Asociación Nacional de Comercio Exterior, fundada el 10 de febrero de 1971, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo

Aspectos Técnicos

Es así como, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, "Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial", es necesario mencionar que el comité técnico estructurador en cabeza del Gerente del Proyecto, tiene el conocimiento por los antecedentes contractuales afines al objeto del presente proceso de personas naturales y/o jurídicas que pueden participar en el mismo, sin dejar de lado las existentes en el mercado que cumplan con todos los requerimientos, en concordancia con el principio de Libre Concurrencia.

Productos químicos para el tratamiento del agua de las piscinas.

Los ejemplos son sulfato de cobre, sales de hierro, etc. Los Algicidas son eficaces contra las algas, pero no es muy usable para las floraciones algales por razones ambientales. El problema de la



mayoría de los algicidas es que matan a todas las algas actuales, pero no quitan las toxinas que son lanzadas por las algas antes de la muerte.

Antiespumias

La espuma es una masa de burbujas creadas cuando ciertos tipos de gas se dispersan en un líquido. Las películas fuertes del líquido que las burbujas, forman volúmenes grandes de espuma no productiva. La causa de la espuma requiere un estudio complicado en química física, pero sabemos ya que su existencia presenta problemas serios en la operación de procesos industriales y la calidad de productos acabados. Cuando no se mantiene bajo control, hace espuma que puede reducir la capacidad del equipo y aumentar la duración y los costes de los procesos.

Las mezclas de antiespumias contienen los aceites combinados con cantidades pequeñas de silicona. Ellos rompen la espuma gracias a dos características de la silicona: incompatibilidad con los sistemas acuosos y facilidad de separarse. Los compuestos de antiespumias están disponibles como polvo o como emulsión del producto puro.

Polvo

El polvo de antiespumia cubre un grupo de productos basados en polidimetilsilicona modificado. Los productos varían en sus características básicas, como grupo anti espumoso introducen una excelente y una amplia gama de usos y de condiciones.

Los anti espumas son químicamente inertes y no reaccionan con el medio que es desespumado. Son inodoros, insípido, permanente, no tóxico y no corroen los materiales. La única desventaja del producto polvoriento es que no puede ser utilizada en soluciones acuosas.

Emulsiones

Las emulsiones de antiespumia son emulsiones acuosas de los líquidos del polidimetilsilicona. Tienen las mismas características que la forma del polvo, la única diferencia es que pueden también ser aplicadas en soluciones acuosas. Los productos químicos del agua de la caldera incluyen todos los productos químicos que se utilicen para los usos siguientes:

- Barrido de oxígeno;
- Inhibición de las costras;
- Inhibición de la corrosión;
- Antiespumoso;
- Control de la alcalinidad

Coagulantes

Al referirnos a coagulantes, los iones positivos con alta valencia son preferidos. Generalmente el aluminio y el hierro son aplicados, aluminio como $Al(SO_4)_3$ e hierro como $FeCl_3$ o $Fe_2(SO_4)_3$. Uno puede también aplicar la forma relativamente barata $FeSO_4$, a condición de que será oxidado a Fe durante la aireación.

La coagulación es muy dependiente de las dosis de coagulantes, del pH y de las concentraciones coloidales. Ajustar los niveles de pH se aplica $Ca(OH)_2$ como cofloculante. Las

dosis varían generalmente entre 10 y 90 Fe^{3+} mg/ L de magnesio, pero cuando las sales están presentes una dosis más alta necesita ser aplicada.

Inhibidores de la corrosión

La corrosión es un término general que indica la conversión de un metal en un compuesto soluble. La corrosión puede conducir a daños de partes críticas del sistema de la caldera, de deposición de los productos de la corrosión en áreas críticas del intercambiador de calor, y de pérdida total de la eficacia. Este es el motivo porqué los inhibidores de la corrosión se aplican a menudo. Los inhibidores son los productos químicos.

1) inhibidores pasivos (pasivos). Éstos causan un cambio del potencial de la corrosión, forzando la superficie metálica en el tipo pasivo. Los ejemplos de los inhibidores de la pasividad son aniones oxidantes, tales como iones del cromato, del nitrito y del nitrato y los no oxidantes tales como fosfato y molibdato. Estos inhibidores son los más eficaces y por lo tanto posiblemente los más usados extensamente.

2) inhibidores catódicos. Algunos inhibidores catódicos, tales como compuestos del arsénico y del antimonio, trabajan haciendo la recombinación y la descarga del hidrógeno más difíciles. Otros inhibidores catódicos, iones tales como calcio, cinc o magnesio, se pueden precipitar como óxidos para formar una capa protectora en el metal.

3) inhibidores orgánicos. Éstos afectan a la superficie entera de un metal corrosivo cuando están presentes en cierta concentración. Los inhibidores orgánicos protegen el metal formando una película hidrofóbica en la superficie del metal. Los inhibidores orgánicos serán fijados por adsorción según la carga iónica del inhibidor y la carga en la superficie.

4) precipitación inducida por los inhibidores. Éstos son los compuestos que causan la formación de precipitados en la superficie del metal, de tal modo que proporciona una película protectora. Los inhibidores más comunes de esta categoría son silicatos y fosfatos.

5) Inhibidores Volátiles De la Corrosión (IVC). Estos son compuestos transportados en un ambiente cerrado al sitio de la corrosión por volatilización de una fuente. Los ejemplos son morfolina e hidracina y sólidos volátiles tales como sales del dicitclohexilamina, ciclohexilamina y hexametileno-amina. En contacto con la superficie del metal, el vapor de estas sales condensa y es hidrolizado por humedad, para liberar iones protectores.

Desinfectantes

Los desinfectantes matan los microorganismos indeseados presentes en el agua. Hay varios tipos de desinfectantes:

- Cloro (dosis 2-10 mg/l)
- Dióxido de cloro
- Ozono
- Hipoclorito
- Desinfección con dióxido de cloro
- El ClO

Se utiliza principalmente como desinfectante primario para las aguas superficiales con problemas de olor y degusto. Es un biocida eficaz a las concentraciones de hasta sólo 0,1 PPM y excelentes en una gama ancha de pH. El ClO penetra la pared bacteriana de la célula y reacciona con aminoácidos vitales en el citoplasma de la célula para matara los organismos. El subproducto de esta reacción es clorito.



El dióxido de cloro desinfecta según el mismo principio que el cloro, sin embargo, en comparación con el cloro, el dióxido de cloro no tiene ningún efecto dañino sobre la salud humana.

Desinfección del hipoclorito

El hipoclorito es aplicado de la misma manera que el dióxido de cloro y el cloro. La desinfección con hipoclorito es un método de desinfección que no se utiliza extensamente, porque desde una agencia ambiental se probó que el hipoclorito para la desinfección en agua era la causa de la consistencia del bromato en agua.

Desinfección con ozono

El ozono es un medio oxidante muy fuerte, con una vida notable corta. Consiste en las moléculas del oxígeno con un átomo de oxígeno adicional, para formar O_3 . Cuando el ozono entra en contacto con olor, las bacterias o los virus el átomo de oxígeno adicional las rompe directamente, por medio de la oxidación. El tercer átomo de oxígeno de las moléculas del ozono es el que se pierde y solamente permanecerá el oxígeno.

Los desinfectantes se pueden utilizar en varias industrias. El ozono se utiliza en la industria farmacéutica, para la preparación del agua potable, para el tratamiento del agua del proceso, para la preparación del agua ultra-pura y para la desinfección superficial.

El dióxido de cloro se utiliza sobre todo para la preparación del agua potable y la desinfección de la tubería.

Floculantes

Para promover la formación de flóculos en el agua que contiene los floculantes suspendidos, se aplican polímeros de los sólidos (polielectrolitos) para promover la formación de los enlaces entre las partículas. Estos polímeros tienen un efecto

Agentes que neutralizan (control de la alcalinidad)

Para neutralizar los ácidos y las bases utilizamos la solución del hidróxido de sodio (NaOH), el carbonato de calcio, o la suspensión de cal ($Ca(OH)_2$) para aumentar niveles del pH. Utilizamos el ácido sulfúrico diluido (H_2SO_4) o ácido clorhídrico diluido (HCl) para declinar niveles del pH. La dosis de agentes que neutralizan el pH depende del agua en un lavado de la reacción. Las reacciones de la neutralización causan una subida en la temperatura.

Oxidantes

Los procesos químicos de la oxidación utilizan oxidantes (químicos) para reducir niveles de DQO/DBO, y para quitar componentes inorgánicos y orgánicos oxidables. Los procesos pueden oxidar totalmente los materiales orgánicos al dióxido de carbono y al agua, aunque no es a menudo necesario funcionar los procesos a este nivel del tratamiento Una variedad amplia de productos químicos de la oxidación está disponible. Los ejemplos son:

- Peróxido de hidrógeno;

- Ozono;
- Ozono y peróxido combinados;
- Oxígeno.

Peróxido de hidrógeno

El peróxido de hidrógeno es extensamente usado gracias a sus características; es un oxidante seguro, eficaz, de gran alcance y versátil. Los usos principales de HO son oxidación para ayudar al control del olor y al control de la corrosión, oxidación orgánica, oxidación del metal y oxidación de la toxicidad. Los agentes contaminantes más difíciles de oxidar pueden requerir HO activados con los catalizadores tales como hierro, cobre, manganeso u otros compuestos de metal de transición. Ozono El ozono no se puede aplicar solamente como desinfectante; puede también ayudar al retiro de contaminantes del agua por medio de la oxidación. El ozono entonces purifica el agua rompiéndose sobre contaminantes orgánicos y los contaminantes inorgánicos que convierten a una forma insoluble que se puede entonces filtrar hacia fuera. El sistema del ozono puede quitar hasta veinticinco contaminantes.

Los productos químicos que se pueden oxidar con ozono son:

- Halógenos orgánicos absorbibles;
- Nitrito; • Hierro;
- Manganeso;
- Cianuro;
- Pesticidas;
- Óxidos de nitrógeno;
- Sustancias olorosas;
- Hidrocarburos tratados con cloro;
- PCB's.

Oxígeno

El oxígeno se puede también aplicar como oxidante, por ejemplo para realizar la oxidación del hierro y del manganeso. Las reacciones que ocurren durante la oxidación al lado del oxígeno son generalmente absolutamente similares. Éstas son las reacciones de la oxidación del hierro y del manganeso con oxígeno.

Limpiadores de oxígeno

Limpiadores de oxígeno incluyen ambos productos volátiles como Hidrosina (N_2H_4) o otros productos orgánicos como carbohidrosina, hidroquinona, dietilhidroxietanol, metiletacetocina, pero también no volátiles como sales de sulfito sódico y otros compuestos inorgánicos o derivados de ellos. As sales a menudo contiene compuestos catalizadores para incrementar la proporción de reacción con oxígeno disuelto por ejemplo cloruro de cobalto.

Acondicionadores del pH

Las aguas municipales a menudo requieren un ajuste de pH, en orden de prevenir la corrosión de tuberías y para prevenir la disolución de plomo en el suministro de agua. Durante el tratamiento de agua posiblemente se requieran ajuste de pH. El pH es aumentado o disminuido



a través de la adición de bases o ácidos. Un ejemplo de disminución de pH es la adición de clorhídrico, en caso de un líquido básico. Un ejemplo de subida de pH es la adición de hidróxido sódico en caso de un líquido ácido. Limpiadores de Resinas

Las resinas de intercambio de iones necesitan ser regeneradas después de ser aplicadas, después de esto, pueden ser reusadas, pero todo el tiempo los intercambiadores de iones son usados y el ensuciamiento tiene lugar. Limpieza con dióxido de cloro sirve para eliminar contaminantes orgánicos en resinas intercambiadores de iones. La prioridad de todo tratamiento de limpieza con resina debería ser la regeneración. Después que, en caso de dióxido de cloro es usado, 500ppm de dióxido de cloro en solución es pasado a través de la resina y los contaminantes se oxidan.

Inhibidores de costras

La costra es el precipitado que forma sobre las superficies de contacto con el agua como resultado de la precipitación normalmente de sólidos solubles que llegan a ser insolubles cuando se incrementa la temperatura. Algunos ejemplos de costra son el carbonato cálcico, sulfato cálcico y silicato cálcico. Inhibidores de costra son polímeros de superficie cargados negativamente. Cuando los minerales exceden sus solubilidades y empiezan a combinarse, los polímeros comienzan a unirse. La estructura para la cristalización es disturbada y la formación de costra es prevenida. Las partículas de costra combinadas con los inhibidores permanecerán dispersados y suspendidos. Ejemplos de inhibidores de costra son ésteres de fosfato, ácido fosfórico y soluciones de ácido poliacrílico de bajo peso molecular.

FUENTE: <https://www.ercasas.com.co/operacion-control-y-suministro-de-productosquimicos/>

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Nombre de Proveedor				
MEDICLINICOS SUMINISTR...	<input type="text" value="Buscar"/> <input type="checkbox"/> Seleccionar todo <input type="checkbox"/> MEDICLINICOS SUMINISTROS SAS	Valor Total Estimado para el Proveedor \$ 360 mill.	Número de Contratos del Proveedor 1	Origen del Proveedor Colombia - Norte de Sant...

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

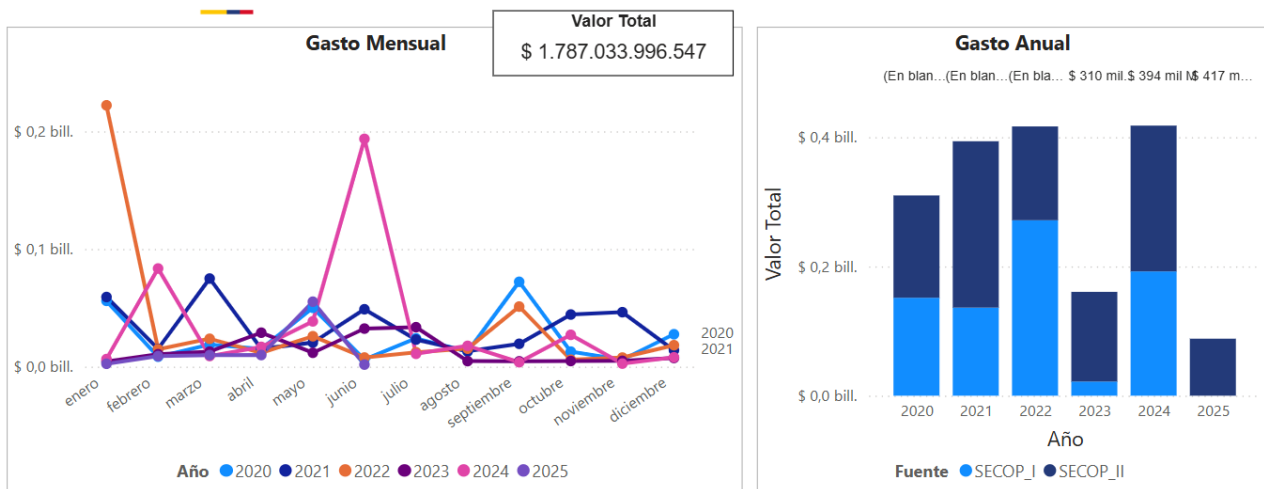
Una vez realizada la consulta en la Plataforma de Contratación del SECOP II a fin de establecer que otras entidades adelantaron procesos de contratación para el suministro de bienes similares a los requeridos en el presente estudio, se efectúa la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado como se muestra a continuación.

Una vez realizada la consulta en la Plataforma de Contratación del SECOP II a fin de establecer que otras entidades adelantaron procesos de contratación para la adquisición de bienes similares a los requeridos en el presente estudio, se efectúa la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, identificando entidades estatales que hayan



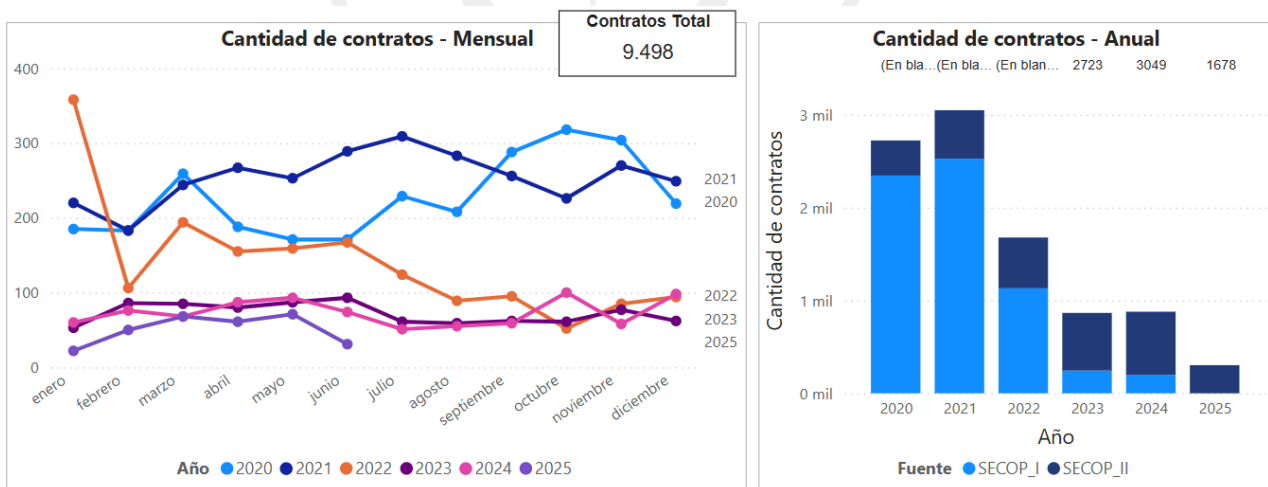
realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado como se muestra a continuación:

A continuación, se hará un análisis a nivel nacional de todas las entidades que han adquirido bienes bajo el código UNSPSC **120000- Material químico y Bioquímico** en los últimos 7 años.

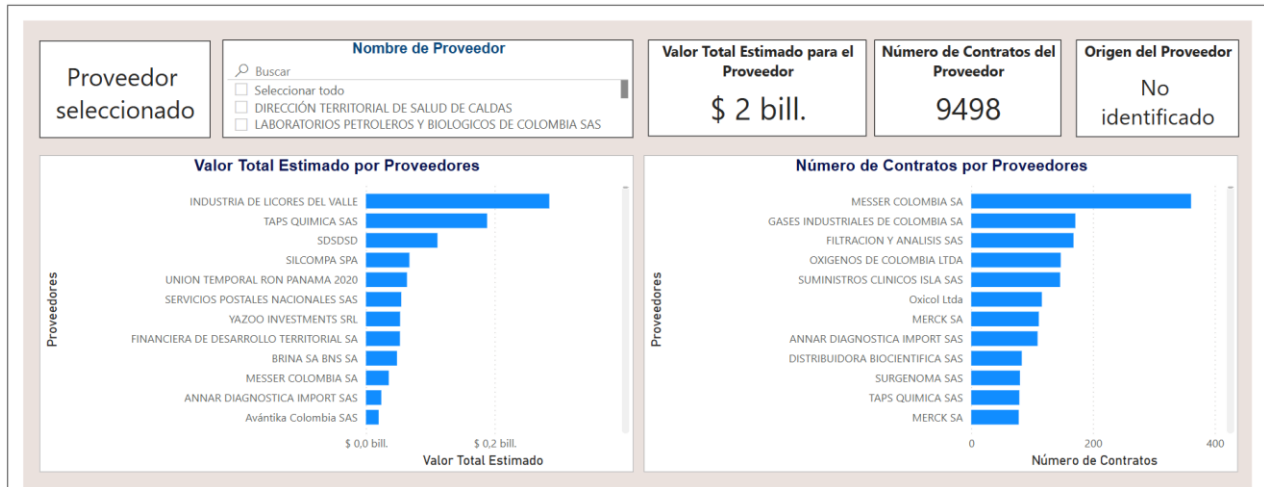


En total se han adquirido un valor total de \$1.787.033.996.547 en bienes relacionados al objeto a contratar, en el año 2021 hubo mayor demanda en el SECOP II alcanzando un valor total de \$244.773.047.557.

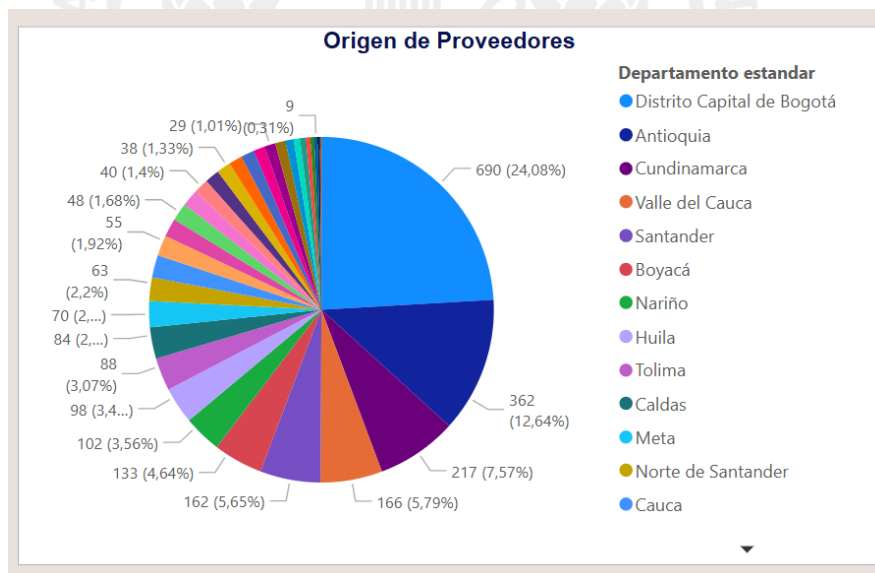
En total se han adjudicado 9.498 contratos relacionados, en el año 2024 hubo 683 contratos por el SECOP II, como se evidencia a continuación:

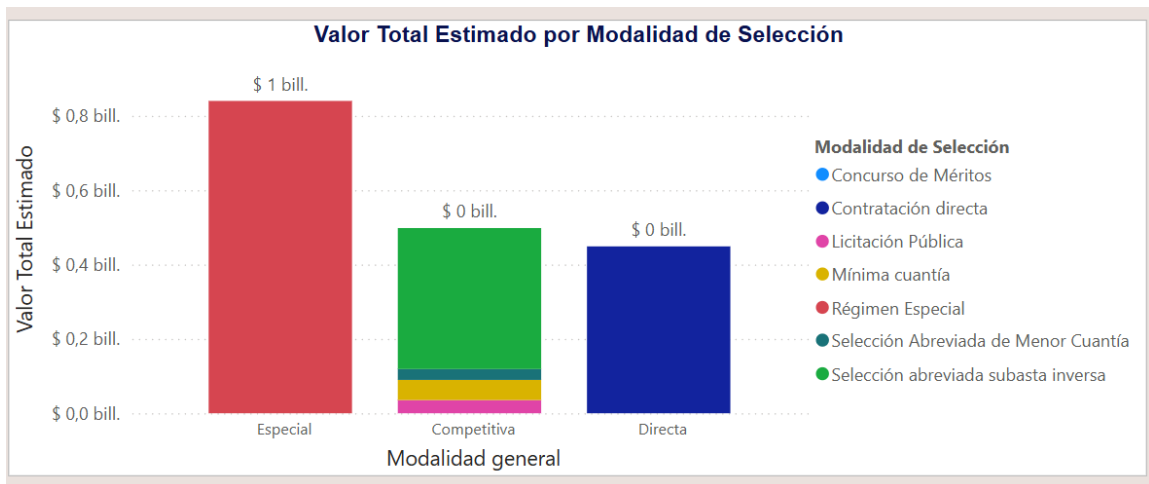


A continuación, se muestran los proveedores adjudicados a nivel Nacional, Industria de licores del Valle es el proveedor adjudicado con el presupuesto más alto a nivel nacional, sin embargo, Messer colombia SA es el proveedor con mayor número de contratos adjudicados, con un total de 361.



El origen de los proveedores es en su mayoría de Bogotá con un 24,08%, seguido por Antioquia con un 12,64%, de igual forma la modalidad de selección competitiva por la que más se presentan los procesos es por Selección abreviada por subasta inversa, seguido por la mínima cuantía, como se evidencia a continuación:



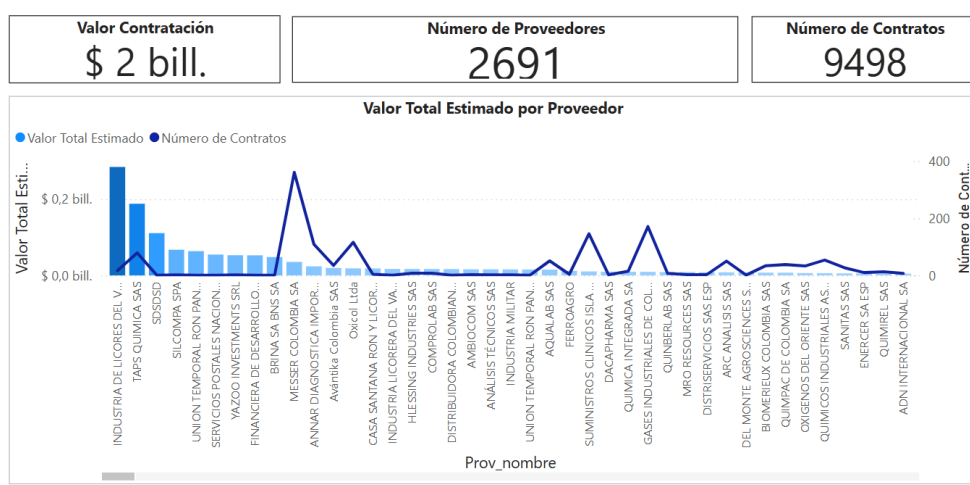


a) ESTUDIO DE LA OFERTA

Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quién se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la identificación de la información de la Oferta se tendrá como referente con el Segmento: **120000- Material químico y Bioquímico** relacionados a continuación, el cual guarda una relación con los bienes que se pretenden adquirir y de esta manera lograr identificación apropiada. Además, se tendrá en cuenta las adquisiciones realizadas a nivel nacional.

A nivel nacional se pueden encontrar aproximadamente 2691 proveedores que tengan experiencia con el código UNSPSC relacionado, se adjudicaron 9498 contratos relacionados con este código:



A nivel regional para el caso del Departamento Norte de Santander se pueden encontrar aproximadamente 63 proveedores que tengan experiencia con los códigos UNSPSC relacionados, se adjudicaron 161 contratos relacionados con este código:

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estandar

🔍 Buscar

Nariño

Norte de Santander

Putumayo

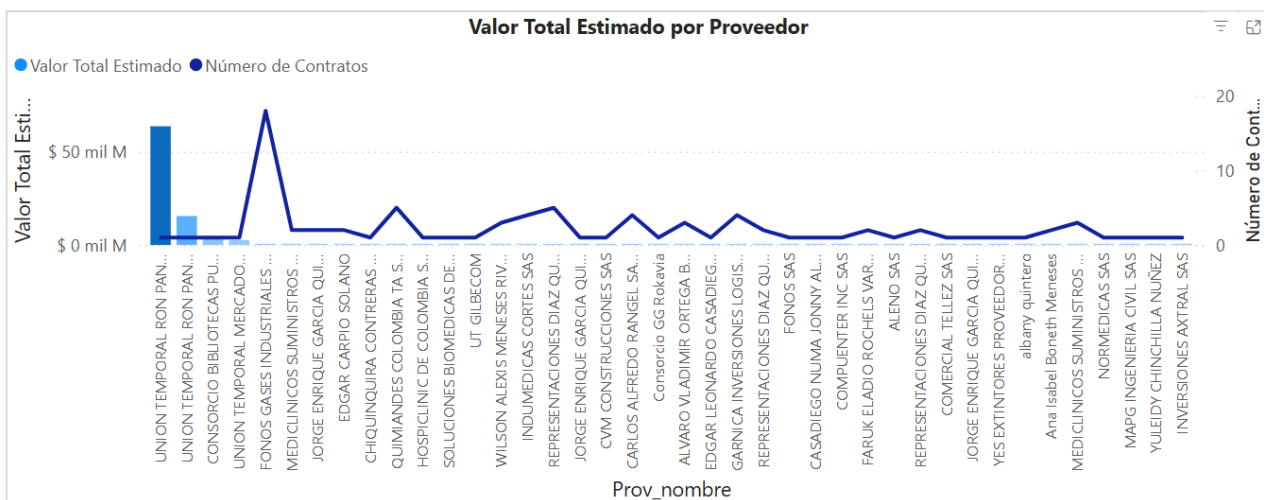
Quindío

Risaralda

San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Santander

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$ 91 mil M	45	112

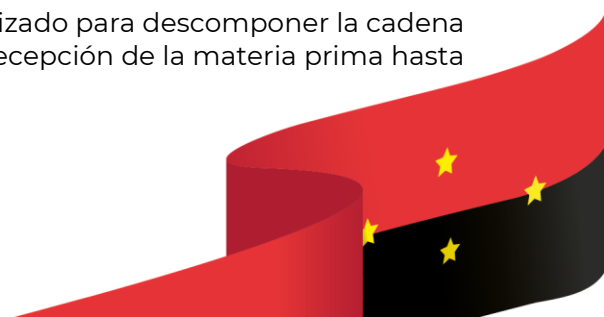


Así las cosas, a nivel local donde se ejecutará el futuro contrato, la Entidad en el análisis del sector identifica 45 proveedores en su mayoría en condición de mipymes. En este orden de ideas, en el análisis del sector, con el fin de promover el acceso de las mipymes al mercado de compras públicas, se identifica potenciales proveedores directos en el municipio donde se ejecutara el contrato y con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación, cuenta con suficiente oferta en el lugar donde se ejecutara el contrato, pudiendo hacer uso de la facultad dispuesta en el decreto 1860 de 2021 que modificó el artículo 12° de la ley 1150 de 2007, adoptando en beneficio de las mipymes.

Para abordar el estudio de la oferta la Entidad por intermedio de su comité económico estructurador contesta las siguientes preguntas:

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El análisis de la cadena de valor agregado es un método utilizado para descomponer la cadena en cada una de las actividades que la conforman, desde la recepción de la materia prima hasta



el cliente, con la finalidad de entender el comportamiento de los costos y las fuentes de diferenciación del producto (bien o servicio), y para tratar de maximizar la diferencia entre compras y ventas, con el objeto de crear el mayor valor agregado, que permita maximizar las utilidades y así ser más fuerte en el mercado.

La cadena de suministro hace parte de la gestión logística de las empresas y está conformada por diversos actores que, en conjunto, buscan satisfacer una necesidad específica del mercado. Estos actores son los encargados de coordinar la fabricación y distribución de un producto destinado al intercambio comercial y cuyo fin es la satisfacción del consumidor.



Los actores que intervienen en la cadena de suministro son los siguientes:

Proveedor: Es el eslabón en la cadena de abastecimiento. Es una persona o empresa encargada de proveer la materia prima necesaria para la elaboración del producto.

Fabricante: Es el encargado de transformar la materia prima en un producto. Debe cumplir con los estándares de calidad de la industria y responder a las necesidades y gustos de los clientes.

Agente: Establece la conexión entre el productor y sus posibles clientes, ayudando a concretar acuerdos comerciales. No siempre está presente dentro de la cadena de suministro.

Mayorista: Es un intermediario entre el fabricante y los detallistas. Compra al fabricante grandes cantidades de un producto para venderlo a comercios e instituciones, pero no al consumidor final. Este actor debe garantizar un correcto almacenamiento del producto para mantenerlo en perfectas condiciones.

Detallista: Son los comercios de venta al por menor o al detalle que tienen como público objetivo al consumidor final.



Transporte: Encargados del traslado de materias primas, productos terminados e insumos entre empresas y clientes. Clientes: Parte importante de la cadena de suministros, aquellos cuyas necesidades deben estar cubiertas.

Comunicación: Es una característica básica para que las operaciones entre cada elemento de la cadena fluyan y se desarrolle correctamente.

Tecnología: Permite a los elementos de la cadena de abastecimiento optimizar sus tareas y realizarlas en menor tiempo.

Las cadenas de suministro pueden variar dependiendo del tipo de empresa de la que estemos hablando, estas pueden ser industriales, de servicios y comercializadoras.

Empresas Industriales: Poseen una cadena de abastecimiento con una gran logística la cual tendrá diferentes características de acuerdo con el tamaño de la compañía, líneas de producción y público al que dirigen su producto. En ella encontramos la mercadotecnia, el desarrollo de nuevos productos, entre otras funciones.

Empresas de servicio: Cuentan con cadenas jerárquicas, esto es una gerencia, producción, jefe comercial y jefe de distribución. Depende del recurso humano.

Empresas comercializadoras: Obtienen y venden productos, reciben solicitudes de clientes y se encargan de cumplir con las mismas.

¿Quién vende?

Se extrae de la página de la SUPERSOCIEDADES – Asuntos Económicos y Contables – Portal de información empresarial un listado de los posibles oferentes a nivel nacional con los códigos:

G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario.

Encontrándose 232 empresas como Pymes-Individuales que pueden suplir la necesidad requerida por la Entidad

PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	860052601	EXRO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	860350711	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800104215	POLIMEROS TECNICOS SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800224833	ARC ANALISIS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	830021009	ASHLAND COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	811024113	CHEMTRADE COLOMBIA S.A.SCHEMTRADE COLOMBIA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900034616	HELM ANDINA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900477132	Agroinsumos San Miguel S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	860069405	REPROQUIM LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	890900010	ELECTROQUIMICA COLOMBIANA SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	890941912	QUIMIRENAS DE COLOMBIA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	804010612	INSUMMA BUSINESS GROUP FARMAVICOLA SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	SANTANDER
Pymes- Individuales	900338326	CHEMISPHERE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900890521	POLIMEROS MEXICANOS DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800240902	KNA PRODUCTOS QUIMICOS DE COLOMBIA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900845408	DISTRIBUCIONES GON & GON SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	SUCRE
Pymes- Individuales	900551404	ANTIOQUEÑA DE QUIMICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	800246805	PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	860403097	ELEMENTOS QUIMICOS LTDA.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	900405205	SUPERAGRO GLOBAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOYACA
Pymes- Individuales	900376504	INOVEL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	900353604	DYSTAR COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	830035416	PINOTHO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	860451304	COMPANIA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS CIACOMEQ SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900010410	ALVARADO SERRANO Y CIA S.C.A ALSER DISTRIBUCIONES	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NORTE DE SANTANDER
Pymes- Individuales	900213910	MONTACHEM INTERNATIONAL SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800104007	COACOSTA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ATLANTICO
Pymes- Individuales	900452307	Greensite sas en reorganizacion	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	890936909	DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	890935947	LYF LTDA IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900371308	PLASTIMIX SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	800162615	KIMIA TRADING LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	830014614	VANTAGE SPECIALTY CHEMICALS S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900566612	GREENHOUSE CROPSCIENCE SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	890115209	SABORES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ATLANTICO
Pymes- Individuales	900197015	INSUMOS AGROSERVILLA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NORTE DE SANTANDER
Pymes- Individuales	800205216	IMPORTADORA SERNA MACIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	901056917	ANDINO CHEMICAL COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ATLANTICO
Pymes- Individuales	901112336	AGROPECUARIAS DON TATO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NARINO
Pymes- Individuales	900490716	SYNTHESIA TECHNOLOGY SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	837000715	CASA DEL GRANJERO S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NARINO
Pymes- Individuales	830131312	AGROINSUMOS EL CONDADO SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	832001912	PLASGUICEL LIMITADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800060420	GRUPO DIVERSA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	811031411	QUIMICOS JM SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900673912	SNF COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	800074714	MULTIVASOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	830048718	PLASTEMPACK DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	830044820	MSA DISTRIBUCIONES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	890115230	QUIMIFEX SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ATLANTICO
Pymes- Individuales	900076720	SODIAK SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	830017317	COSALCO COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	900321419	GRUPO CENAGRO S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	900651817	SERAGRO SERVICIOS AGROPECUARIOS SURAMERICANOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META
Pymes- Individuales	830041711	Colorcon Sucursal de Colombia	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800026030	ALFAQUIMICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900407457	COMERCIALIZADORA SURAGRO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	800079832	FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900027833	MATHIESEN COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	800141903	QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOYACA
Pymes- Individuales	805002357	RAW CHEMICAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	800137224	QUIMICA INTERKROL LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	830117027	SUMISER SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900433421	AGROCENTRO COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	830074835	NEW TRADING INTERNATIONAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800221421	DISTRIBUIDORES AGRICOLAS DE COLOMBIA LIMITADA-DISACOL LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META
Pymes- Individuales	830045181	SOLVAY COLOMBIA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	860040929	MAK LUBRICANTES S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	811021639	La Nueva Visión del Agro S.A.S..	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900345431	AGROPAISA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	811009636	QUIMICOS PALACIO ECHANDIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900848235	SUMIFLEX ANDINA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	830032183	EVOLUCION QUIMICA COLOMBIANA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	890912426	PEREZ Y CARDONA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900089825	Adama Colombia SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	900406724	INPUTS BROKERS GROUP SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	MAGDALENA
Pymes- Individuales	802021238	REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS QUIMICOS LTDA REPROQUIMICA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900392635	ALTEO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	811027326	BELLCHEM INTERNACIONAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	830092227	INSUMOS AGRICOLAS INTERNACIONALES SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900974927	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AGRICOLAS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	RISARALDA
Pymes- Individuales	900924993	DISTRIBUIDORA PRODINAR SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NARINO
Pymes- Individuales	900520035	POLNAC DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800159028	AGRICOLA LOS PINOS S EN C	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	900280827	ASIA AGRO COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	TOLIMA
Pymes- Individuales	900477227	AGRODUARTE S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NORTE DE SANTANDER
Pymes- Individuales	800118736	PRODUCTOS PARA CUERO PROCUR SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900357328	ALIADOS COMERCIALES PAISAS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900454731	DISTRIBUCIONES AGROVETERINARIAS OMEGA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NARINO
Pymes- Individuales	830127739	DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS QUIMICOS SESAN SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	800153144	ALMACEN INSUAGRO LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CAQUETA
Pymes- Individuales	900367745	VIKUDHA ANDINA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900538934	PROVECAMPO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	805002736	SUMIQUIM SUMINISTROS QUIMICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	900535139	ACAY AGRO COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900412755	ALFAGRO FERTILIZANTES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOYACA
Pymes- Individuales	900398338	AGROGANADERP DEL CARIBE SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ATLANTICO
Pymes- Individuales	900527664	AVGUST COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900201742	QUIMIPHARMA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	891201428	AGROGANADERO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NARINO
Pymes- Individuales	822006141	SIAGRO LIMITADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META
Pymes- Individuales	900516845	AMOQUIMICOS COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800077985	LA TEJADA SAS EN REORGANIZACION	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900895545	CYFLEX CORRUGADOS Y EMPAQUES FLEXIBLES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	SANTANDER
Pymes- Individuales	900622541	INDUKERN DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800153557	DELAGRO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	TOLIMA
Pymes- Individuales	830092048	CASAGRO S.A	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	SANTANDER
Pymes- Individuales	890933350	CAUCHOS CORONA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	805016452	MERQUIMICA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	900542055	DISTRIBANOS DEL ORIENTE SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	SANTANDER
Pymes- Individuales	800107664	AGRICOLA RIO NEIVA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	HUILA
Pymes- Individuales	830113959	EMPRESA COMERCIAL BANANERA S.A. ECOBAN S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	SUCRE
Pymes- Individuales	900675354	ANDERS COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800151049	ALMAGRICOLA SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	890919549	CONQUIMICA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	800218654	AGROMUNDO LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	SANTANDER
Pymes- Individuales	830095754	ROTAM AGROCHEMICAL COLOMBIA S A S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900078854	NOVAKEM SAS EN REORGANIZACION	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	802019954	NOVAROMAS S.A	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ATLANTICO
Pymes- Individuales	900365560	SUANFARMA COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	830080150	SILICONAS Y QUIMICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900034627	INVERSIONES ARAZA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	HUILA
Pymes- Individuales	830070950	CI CONALEX SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	811003652	REALQUIN SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	813002096	AGROMARK SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	TOLIMA
Pymes- Individuales	860002042	FOMAG S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	830012555	ACG COLOMBIANA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800154351	BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	830052968	EXOGENA LIMITADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	860049957	COMPañIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900125288	AGRIANDES DAYMSA SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	804017452	Colproplas SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	SANTANDER
Pymes- Individuales	900474861	TECNOLOGIA QUIMICA INTERNATIONAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	900136553	Quelaris colombia sas	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	800162553	PQUIM SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	800106791	GIPSON LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	830060056	EMBOPACK SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	810006056	ALMACEN Y DISTRIBUCIONES AGRICOLAS EL RUIZ S.A	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CALDAS
Pymes- Individuales	901244293	AGROFERTIL COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	830109367	QUIMICA DELTA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900162468	CI LA ESPERANZA LTDA.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	TOLIMA
Pymes- Individuales	900396852	PURICLOR SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	SANTANDER
Pymes- Individuales	900643053	PROAQO INGENIERIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800018856	AQUALAB SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	809002262	CLORQUIMICOS LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	TOLIMA
Pymes- Individuales	900800263	ENTEC DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	800102065	PLASSOL S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900837965	DISTRIBUCIONES UNIVERSO AGRICOLA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NORTE DE SANTANDER
Pymes- Individuales	900676266	Evonik Colombia SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	830140371	CR 43 A 21 07	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	901184978	BANA INSUMOS SAS ZOMAC	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900924666	DINSUVET PASTO S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NARINO
Pymes- Individuales	900913766	Genesis distribución de Colombia S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	830508261	C.I. JYJ DISTRIBUCIONES S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	900131512	DISTRIBUCIONES AGROPECUARIAS DEL VALLE SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	900398992	M.A COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900298483	AGRICOLAS SAN JORGE SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NARINO
Pymes- Individuales	900161367	POCHTECA COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900387369	KOPPERT COLOMBIA S A S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	821002268	CASA DEL AGRICULTOR SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	900129168	EL FARO LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	800047266	QUIMICA COLOMBIANA LTDA QUIMICOL LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	900371573	Chemiworld sas	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	890913479	CRINO S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	901148066	DISTRIBUCIONES TIERRA FERTIL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NORTE DE SANTANDER
Pymes- Individuales	800042671	HORTITEC COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	816006464	SUAGRO INSUMOS AGRICOLAS S.A EN REORGANIZACION	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	RISARALDA
Pymes- Individuales	800251491	MAKXIMA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900720974	LLUCH ESSENCE S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	800226575	GAMACOLOR S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	800152575	AGROPECUARIA LA HACIENDA Y CIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	822004990	DIAGRO & CIA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META
Pymes- Individuales	900160171	PUNTO FERTIL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	830122777	DVA DE COLOMBIA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	811046781	MP GALAGRO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900053485	QUIMIFAST Y CIA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	800129580	LAUZOL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900033883	QUIMICOS INTEGRALES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	830033279	QUIMERCO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	900345976	PROQUIMORT IMPORT SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900137681	CRODA COLOMBIA SUCURSAL DE CRODA DEL BRASIL LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	890705079	MAYORISTAS AGRICOLAS S.A	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	890110786	DISTRIBUCIONES NUEVO MUNDO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ATLANTICO
Pymes- Individuales	860058979	BAM SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	800226277	COLARQUIM S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ATLANTICO
Pymes- Individuales	900416225	FITOLLANOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META
Pymes- Individuales	811025082	INSUMINER SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900115183	ONATHA CAPEX SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900480088	GRUPO ECIFONPA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	900123883	AGROQUIMICOS ORIENTE S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	900075982	DISTRIBUIDOR AGROPECUARIO DEL QUINDIO SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	QUINDIO
Pymes- Individuales	900057882	GENAGRICOLA DEL LLANO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META
Pymes- Individuales	901064892	MI CULTIVO GROUP SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOYACA
Pymes- Individuales	822001088	AGRICOLA MURADO LIMITADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META
Pymes- Individuales	805004889	STOLLER COLOMBIA S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	830075789	IBERCHEM COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	891103095	MINERA PROVIDENCIA S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	HUILA
Pymes- Individuales	900406986	AGM ASESORES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900410791	RICARDO MOLINA COLOMBIA S A S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	901028988	CATATUMBO AGRICOLA Y VETERINARIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NORTE DE SANTANDER
Pymes- Individuales	900067885	CAICEDO GRUPO ELECTRICO COLOMBIANO C.I. S EN C EN REORGANIZACION	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	830081994	LEGAQUIMICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	890922294	PROTOKIMICA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	830146494	QSM CHEMICALS AND SERVICES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	830509094	INNOVATIVE WATER CARE COLOMBIA SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900236296	REDSURCOS COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	901139195	AGROVETERINARIA ADESUR SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NARINO
Pymes- Individuales	890707192	Sucampo-Sullanta SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	800043907	PLASTICOS SALFER SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900346992	AGROINVERSIONES LLANOGRANDE SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	901034598	ARKEMA COLOMBIA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900442592	MEZFER ANDINA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	800220696	AGROAN SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA
Pymes- Individuales	860512596	ASEQUIMICOS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CUNDINAMARCA



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	805001199	POLIOLEFINAS INDUSTRIALES SCI LTDA COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMA PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	VALLE
Pymes- Individuales	900306424	ARKATEC SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOYACA
Pymes- Individuales	900531509	Dorf Ketal Brasil Ltda	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	830123012	AGROVETERINARIA SERVICAMPO Y CIA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900675746	SEGUPLASTIC S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ATLANTICO
Pymes- Individuales	900154390	INVERSIONES CALDAS SERRANO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	900301605	TALEX SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOYACA
Pymes- Individuales	901054548	JEGO CHEMICAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	SANTANDER
Pymes- Individuales	830513326	OMAGRO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META
Pymes- Individuales	900349009	PHARMAQUIM DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
Pymes- Individuales	802022607	CLORSA LIMITADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ATLANTICO
Pymes- Individuales	900815808	AGROINSUMOS Y SERVICIOS CACAYAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	META
Pymes- Individuales	901288914	GRUPO MPRESARIAL ROMERO SERRANO S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	NORTE DE SANTANDER
Pymes- Individuales	800114140	DISTRIBUIDORA DE COLORANTES YQUIMICOS RECOLQUIM S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA



PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
Pymes- Individuales	900971385	SOLUGRAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOYACA
Pymes- Individuales	900754314	GENTECH SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
Pymes- Individuales	900034645	SM RESINAS COLOMBIA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.

Fuente: Superintendencia de Sociedades, en el Sistema Integrado de Información Societaria SIIS.

En concordancia a lo anterior, el comité económico estructurador se permite conceptuar que existe un gran número de empresas que pueden participar en el proceso

3.3 ORIGEN DEL BIEN

Los bienes objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, de conformidad con la identificación realizada con el tercer nivel del Clasificador de Bienes y/o Servicios, publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional en el mercado.

De lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2º del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se desprende que en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales deben abstenerse de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

Por lo anterior, el presente proceso se desarrollará únicamente de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentado 660 de 2007, ni la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, ni en las demás disposiciones legales que contengan requisitos que no le son aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía.

Dando aplicabilidad a lo que establece el decreto 680 del 2021, se realiza la verificación Registro de Productores y Bienes Nacionales <http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php> , con el propósito de verificar si los bienes a adquirir son de origen nacional. La consulta se realiza por nombre de algunos de los bienes a adquirir

Tomamos como ejemplo de consulta la palabra cloro, como se indica en el párrafo anterior.



PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Nombre Técnico:
 Nombre Comercial:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
890322007	202304250105563	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	2801100000		Registro de Producción Nacional	CLORO	2024-04-26

Mostrando 1 a 1 de un total de 1 entradas

MIPYMES EN COLOMBIA

Para el sector comercio:

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
Micro	hasta 811	hasta 1.131	hasta 1.535
Pequeña	desde 811 hasta 7.027	desde 1.131 hasta 4.523	desde 1.535 hasta 14.781
Mediana	desde 7.027 hasta 59.527	desde 4.523 hasta 16.558	desde 14.781 hasta 74.066

*Cifras de Ingresos por Actividades Ordinarias Anuales en millones de pesos colombianos de 2019

Así mismo, La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías. El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

Para el sector comercio:

En Colombia el sector empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está regulada en la Ley 590 de 2000 y sus modificaciones, conocida como la Ley Mipymes.



Según el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, se definen las micro, pequeñas y medianas empresas, así:

“Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial. Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios:

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales. Para efectos de los beneficios otorgados por el Gobierno nacional a las micro, pequeñas y medianas empresas el criterio determinante será el valor de ventas brutas anuales.”

Referente a la clasificación del tamaño empresarial, el Decreto 957 de 201921 en su sección 2 determina los rangos para la definición del tamaño empresarial, en función de los ingresos por actividades ordinarias anuales para el sector económico de que se trate.

Para el presente proceso el rango se establece para el sector de servicios, así:

- “Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).
- Pequeña empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).
- Mediana empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT).”

De acuerdo con el último informe de Dinámica Empresarial publicado por Confecámaras sobre la dinámica de creación de empresas en Colombia, en el primer semestre de 2024 se registraron 174.937 nuevas empresas, reflejando una reducción del 0,4% en comparación con el mismo periodo de 2023. Del total de empresas creadas en 2024, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades.

1. Tendencias en la Creación de MIPYMES en 2024

El panorama de creación de MIPYMES en el primer semestre de 2024 refleja dinámicas mixtas en la conformación del tejido empresarial. Mientras que las empresas constituidas por personas naturales disminuyeron en un 2,7%, pasando de 133.206 en 2023 a 129.549 en 2024, las sociedades experimentaron un crecimiento del 7,1%, incrementando de 42.378 en 2023 a 45.388 en 2024.



La evolución del tamaño empresarial también presenta contrastes. Las microempresas, que constituyen la mayoría del tejido empresarial, experimentaron una leve reducción del 0,4%, mientras que las pequeñas empresas crecieron en 1,4%. Por su parte, las medianas empresas sufrieron una caída significativa del 25%, lo que sugiere un contexto desafiante para este segmento. En contraste, las grandes empresas duplicaron su número con un crecimiento del 100%, aunque en términos absolutos su representatividad sigue siendo baja.

Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023-1	2024-1	Variación %	Contribución
Microempresa	175.066	174.416	-0,4%	-0,4%
Pequeña	487	494	1,4%	0,0%
Mediana	28	21	-25,0%	0,0%
Grande	3	6	100,0%	0,0%
Total	175.584	174.937	-0,4%	-0,4%

Fuente: Confecamaras (2024)

2. Supervivencia y Movilidad Empresarial

El comportamiento de las sociedades en términos de sostenibilidad es más favorable en comparación con las empresas de personas naturales. La tasa de supervivencia a cinco años de las sociedades alcanza el 44%, mientras que en el caso de las personas naturales esta cifra se sitúa en 30%. Además, la tasa de movilidad de las sociedades, que mide su capacidad de crecimiento y expansión, es del 18%, en contraste con el 0,7% de las empresas de personas naturales, lo que indica que las sociedades tienen una mayor probabilidad de consolidarse y escalar en el mercado.

3. Creación de MIPYMES por Sectores Económicos

Por sectores, el sector servicios lideró la creación de empresas con un incremento del 2%, destacándose dentro de este las actividades de alojamiento y servicios de comida, que crecieron en 4,7%, y las actividades profesionales, científicas y técnicas, que aumentaron en 7,9%. En contraposición, el sector comercio mostró un decrecimiento del 3,5%, lo que afectó la dinámica general del mercado. En cuanto al sector construcción, se registró un crecimiento del 4,3%, evidenciando una recuperación progresiva en esta área clave para el desarrollo económico.

TABLA 6 - MIPYMES POR SECTORES ECONÓMICOS

Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2023	2024	Variación %	Contribución
Servicios	74.383	75.835	2,0%	0,8%
Construcción	7.267	7.581	4,3%	0,2%
Industria	17.326	17.371	0,3%	0,0%
Resto	4.419	4.431	0,3%	0,0%
Extracción	488	471	-3,5%	0,0%
Agricultura	3.070	2.939	-4,3%	-0,1%
Comercio	68.537	66.142	-3,5%	-1,4%
Total	175.490	174.770	-0,4%	-0,4%

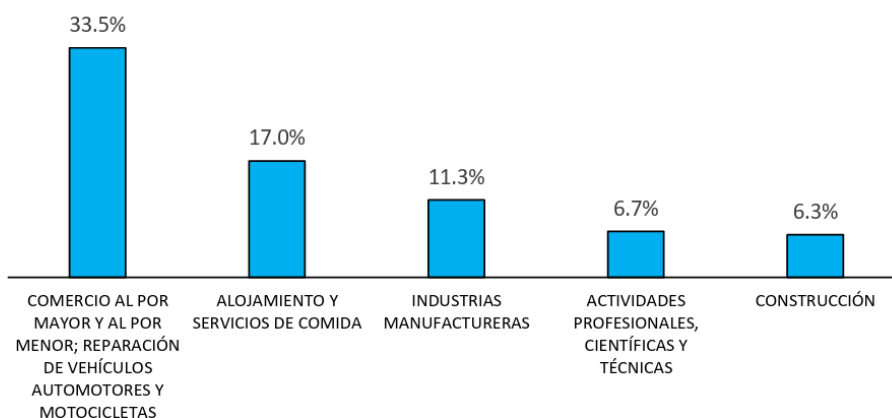
OS

Fuente: Confecamaras (2024)

4. Generación de Empleo en las MIPYMES

Las MIPYMES continúan desempeñando un papel esencial en la generación de empleo, con un 45,9% de las nuevas empresas creando al menos un puesto de trabajo. En términos de distribución sectorial, el comercio al por mayor y al por menor lidera la generación de empleo con un 33,5%, seguido por alojamiento y servicios de comida con 17%. La industria manufacturera contribuye con 11,3%, mientras que las actividades profesionales, científicas y técnicas aportan un 6,7%. Finalmente, el sector construcción representó el 6,3% del empleo generado por las nuevas empresas.

GRÁFICO 9 - DISTRIBUCIÓN SECTORIAL EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO POR LAS MIPYME



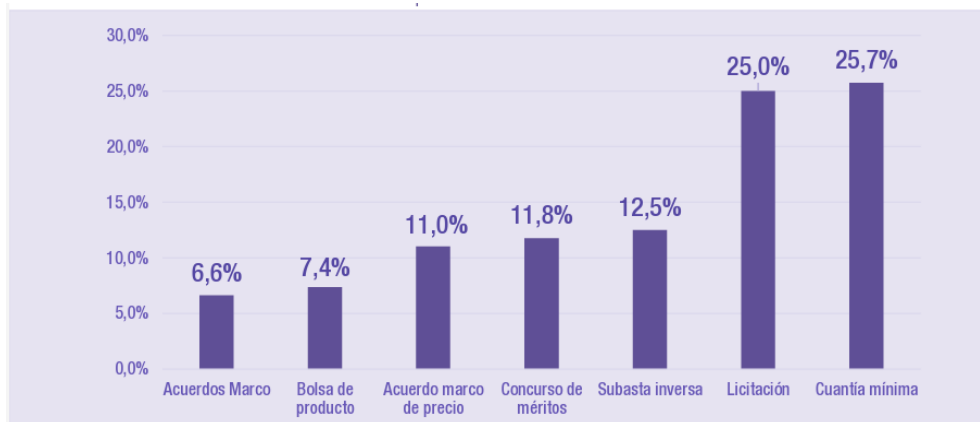
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: Confecamaras (2024)

5. Modalidades de Contratación en las MIPYMES

En cuanto a las modalidades en las que han licitado los empresarios de las MIPYMES, Acopi en su publicación “Encuesta de Desempeño Empresarial - 3 trimestre 2023”, se evidencia que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en los procesos de cuantía mínima, con una tasa de utilización del 25,7%, y el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas.

GRÁFICO 10 - PARTICIPACIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MIPYME



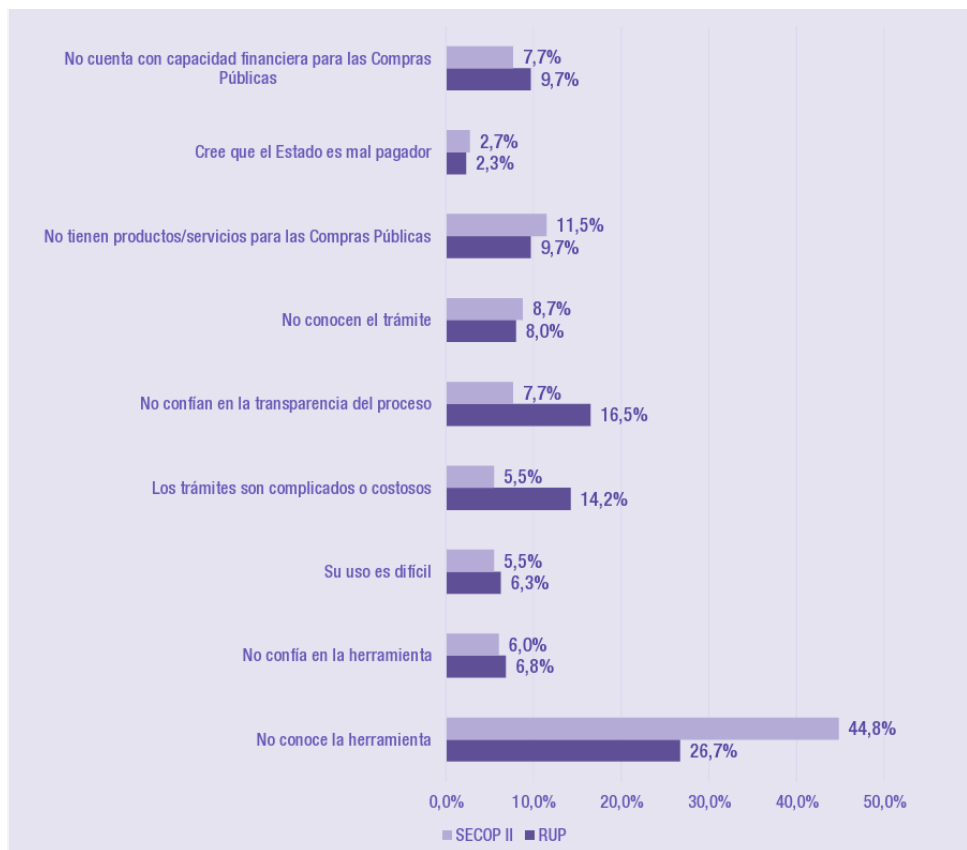
Fuente: ACOPI 2023 - III Trimestre

Así mismo, referente a la distribución de las empresas Mipymes, Acopi en el documento “Mipymes y Compras Públicas en Colombia”, publicó la siguiente información:

6. Compras Públicas como mecanismo de fortalecimiento para las Mipymes

A pesar de que el Estado colombiano es un importante comprador de bienes y servicios, la participación de las MiPymes en la contratación pública es baja. Solo el 39% de los empresarios MiPyme tiene el Registro Único de Proponentes (RUP) y el 32,5% utiliza el SECOP II. Las razones incluyen la falta de conocimiento, la dificultad de uso, los altos costos y la falta de confianza. Los empresarios también enfrentan dificultades como la capacidad financiera limitada, las condiciones de experiencia, los costos y la falta de capacitación. Solo el 17,3% ha recibido capacitación de la Agencia Nacional de Contratación Pública. La promoción de cursos virtuales de capacitación podría aumentar la participación de las MiPymes en la contratación pública.

GRÁFICO 11 - RAZONES POR LAS QUE EL SEGMENTO MIPYMES NO CUENTA CON EL RUP Y EL SECOPII EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2023



Fuente: ACOPI 2023 - III Trimestre

Adicionalmente, se consultó la información reportada en el Directorio de proveedores de Secop, encontrando que de las 45 empresas con base en las cuales se adelantó el estudio del sector 36 son Mipymes, así se pudo verificar la viabilidad que las misma ejecuten el objeto del presente proceso, por lo que es necesario la creación de criterios diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, incorporando requisitos habilitantes diferenciales relacionados en el Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto al criterio de participación enunciado frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

2. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

“La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea la igualdad de género como un elemento central del desarrollo en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental. Se posicionan los derechos de las mujeres y de las niñas mediante un sólido acercamiento transversal del enfoque de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los medios para su implementación y en las alianzas globales para su financiamiento, así como en un objetivo específico para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

De esta forma, la Agenda 2030 reconoce la importancia de acelerar la igualdad sustantiva, en los hechos, entre hombres y mujeres en distintas dimensiones, como el empoderamiento económico, la representación política y la eliminación de la discriminación, incluyendo las prácticas nocivas y la violencia contra las mujeres y las niñas.

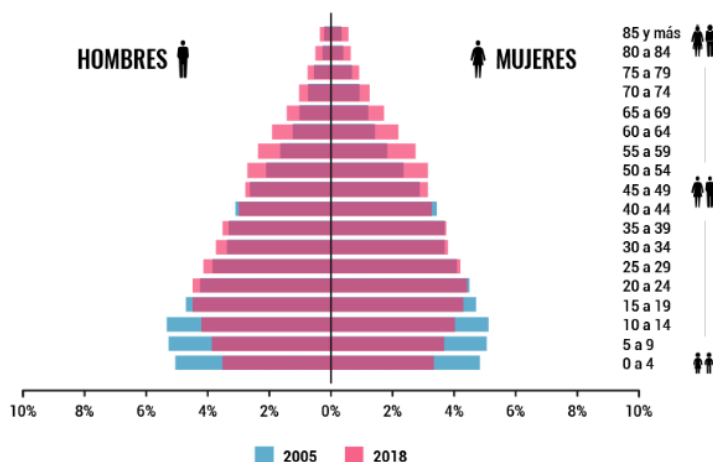
La igualdad de género es un compromiso central en Colombia, reflejado en el marco normativo y en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*” que, por primera vez, incluye un capítulo específico de género denominado “*Pacto de equidad para las mujeres*”.

El compromiso también es visible en el mandato legislativo que pone en marcha el trazador presupuestal de género que busca asociar las medidas establecidas a la inversión pública con reportes anuales de impacto en materia de cierre de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Esta y otras decisiones refuerzan el compromiso para acelerar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el cumplimiento de la Agenda 2030 en Colombia.

En el marco de este compromiso y de la implementación del proyecto “Las Mujeres Cuentan”, ONU Mujeres, como entidad de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, bajo el liderazgo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPM), se ha unido a los esfuerzos adelantados por mejorar la disponibilidad, la accesibilidad y la utilización de las estadísticas de género en el desarrollo de las políticas públicas y en la producción académica, y en la sociedad civil en el ámbito de la rendición de cuentas frente a los avances en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Partiendo de estos esfuerzos, se presenta la primera edición de la publicación “*Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*”.

Sumado a lo anterior se debe señalar que, de acuerdo con el reporte del DANE en el Censo poblacional adelantado en 2018, en Colombia hay 22,6 millones de mujeres (51,2% de la población total) y 21,6 millones de hombres (48,8% de la población total).

GRÁFICO 12 - POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO 2018

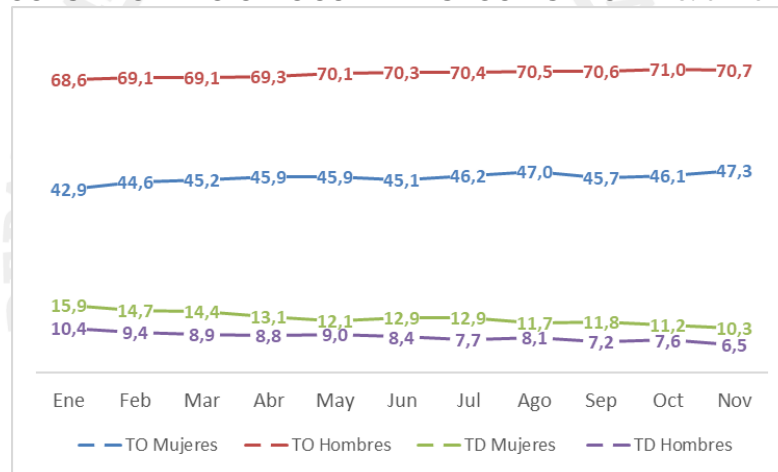


Fuente: DANE(tomado 23/01/2025)

Como se observa en el gráfico anterior, en los primeros cinco grupos quinquenales de edad, hay menos mujeres que hombres y por tanto la relación es menor a 100. A partir del grupo de 25 a 29 años, se invierte la relación e incrementa hasta alcanzar 135 mujeres por cada 100 hombres a partir de los 75 años. Al respecto, es una regularidad demográfica que nazcan más niños que niñas, pero a medida que la edad avanza, se observa una sobremortalidad masculina que inicia en las edades jóvenes y que se prolonga en las edades avanzadas.

De la misma manera, se evidencia en el informe presentado por la CEPAL que la inserción de las mujeres en los mercados laborales es menor que la de los hombres y cuando logran incorporarse son segregadas a ciertas ocupaciones y sectores económicos. Además, reciben un pago menor por su trabajo y los ascensos en las jerarquías organizacionales no son frecuentes. Algunas mujeres, para poder conciliar las fuertes cargas de trabajo doméstico y cuidados, se ocupan en la informalidad, en condiciones precarias y sin acceso a seguridad social.

GRÁFICO 13 - POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO Ene. a Nov. - 2024

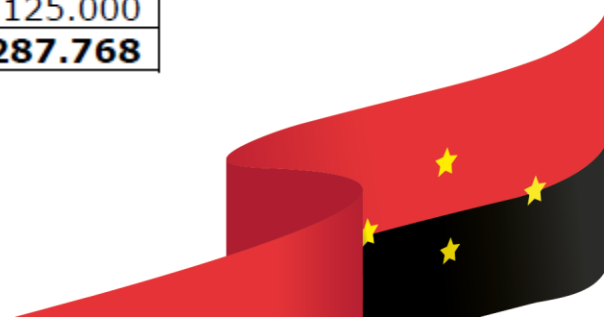


Fuente: Elaborado SDM con base información DANE GEIH (tomado 23/01/2025)

Teniendo en cuenta las cifras anteriores, y la información presentada con respecto a la participación de la mujer en la sociedad y como el gobierno colombiano ha implementado políticas públicas para aumentar su participación, entre ellas la expedición del Decreto 1860 de 2021, que promueve la participación de los emprendimientos de mujeres en las compras públicas, la SDM atendiendo el cumplimiento del mismo, estableció criterios diferenciales, respecto a los requisitos habilitantes diferenciales relacionados en el Número de contratos para la acreditación de la experiencia. Lo anterior se puede consultar en el documento Estudio previo.

Mención De: Si La Convocatoria es susceptible de ser Limitada a Mipyme

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US\$	125.000
COL\$	533.287.768





De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 del 24 de diciembre de 2021, el presente proceso se podrá limitar a Mipymes en cumplimiento de los siguientes criterios:

"(...) Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

(...) 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

(...) 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. (...) Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (...)"

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de selección abreviada asciende al valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$400.000.000)**, es procedente dar aplicación a lo dispuesto en la Sección 4 del Subsección 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, de acuerdo con la información reportada en la página www.colombiacompra.gov.co, el presente proceso de contratación se encuentra dentro del umbral para convocatorias limitadas a Mypimes según datos suministrados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es de **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$533.287.768)** y vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION DEL PLAN DE COMPRAS

El presente proceso se realizará con cargo al **Rubro 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES**, amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No 00 0186 del 17 de marzo de 2025 por un valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$400.000.000)**, expedido por el secretario general Este presupuesto incluye todas las variables que afectan el valor del mismo, costos directos e indirectos, incluyendo los gastos por impuestos.

PRECIOS DEL MERCADO



Con el fin de conocer el comportamiento del mercado La entidad solicito cotizaciones y recibió tres (3) así:

- BEST MEDICAL GROUP SAS
- ÁLVAREZ DUARTE JOSE ANTONIO
- MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

Verificación RUES

Ahora bien, las cotizaciones fueron constatadas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con el fin de verificar que desarrollaran su actividad económica dentro del objeto del presente proceso de contratación o relacionadas y se encontraran activas las matrículas mercantiles, así:

BEST MEDICAL GROUP S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

4645

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

4773

Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

4649

Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

ÁLVAREZ DUARTE JOSE ANTONIO

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

4645

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

4659

Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

4651

Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

4664

Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario



MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general **Actividad económica** Representante legal Propietario / Establecimiento

4645
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

4664
Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

4762
Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

4659
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Servicios dispo
Cámara de Corr

[Comprar C](#)

Tenga en cuenta

Si la categoría de
Sociedad, Persona
Sucursal solicite
Existencia y Rep.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
				V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	COLORO AL 91% X KILOGRAMO	UNIDAD	1	\$ 34.881	\$ 34.881	\$ 36.043	\$ 36.043	\$ 32.439	\$ 32.439
2	SODA CAUSTICA X KILOGRAMO	UNIDAD	1	\$ 22.264	\$ 22.264	\$ 23.006	\$ 23.006	\$ 20.706	\$ 20.706
3	SULFATO DE COBRE X KILOGRAMO	UNIDAD	1	\$ 22.703	\$ 22.703	\$ 23.460	\$ 23.460	\$ 21.114	\$ 21.114
4	SULFATO DE ALUMINIO X KILOGRAMO	UNIDAD	1	\$ 34.802	\$ 34.802	\$ 35.962	\$ 35.962	\$ 32.366	\$ 32.366
5	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS POR LABORATORIO CERTIFICADO MENSUAL POR PISCINA (TRES PISCINAS CLAVADOS, CALENTAMIENTO Y CARRERAS).		1	\$ 646.182	\$ 646.182	\$ 667.722	\$ 667.722	\$ 600.950	\$ 600.950

PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA

Con la información de las cotizaciones, se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- MENOR VALOR de las cotizaciones
- PROMEDIO entre los precios cotizados
- ARMONICA determinada entre los precios cotizados
- MEDIA GEOMETRICA determinada entre los precios cotizados
- MAYOR VALOR de las cotizaciones
- DESVIACIÓN se determinó entre los valores cotizados



- El porcentaje de DISPERSIÓN (coeficiente de variación relativa) se determinó de la división de la DESVIACIÓN sobre el PROMEDIO.

Una vez analizada la información y con el fin de establecer el criterio de selección se determina lo siguiente:

DISPERSION DE LOS DATOS	METRICA UTILIZADA	JUSTIFICACIÓN
Cuando la dispersión de los datos es menor o igual al 20%	MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES	No existen diferencias sustanciales entre los datos analizados.
Cuando la dispersión de los datos es entre 21% y 50%	MEDIA ARMONICA	Como medida de tendencia Central.
Cuando la dispersión de los datos es entre 51% y 90%	MEDIA GEOMETRICA	Como medida de tendencia Central.
Cuando la dispersión de los datos se superior al 91%	PROMEDIO	Como medida de tendencia Central.

Estos criterios obedecen al cumplimiento de los principios generales que rigen la función administrativa previstos en el artículo 209 de la constitución y al cumplimiento de los principios generales aplicables a la contratación pública, en especial, el de economía, el cual determina de manera eficiente y eficaz la adecuada y óptima inversión de los recursos

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

ITEM	DESCRIPCION	UN				MEDIA GEOMETRICA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	METRICA UTILIZADA
			MENOR VALOR	MEDIA ARMONICA	PROMEDIO					
1	COLORO AL 91% X KILOGRAMO	UNIDAD	\$ 32.439	\$ 34.388	\$ 34.454	\$ 34.421	1.839,19	0,05	\$ 34.454	MENOR VALOR
2	SODA CAUSTICA X KILOGRAMO	UNIDAD	\$ 20.706	\$ 21.949	\$ 21.992	\$ 21.971	1.173,96	0,05	\$ 21.992	MENOR VALOR
3	SULFATO DE COBRE X KILOGRAMO	UNIDAD	\$ 21.114	\$ 22.382	\$ 22.426	\$ 22.404	1.197,08	0,05	\$ 22.426	MENOR VALOR
4	SULFATO DE ALUMINIO X KILOGRAMO	UNIDAD	\$ 32.366	\$ 34.310	\$ 34.376	\$ 34.343	1.835,41	0,05	\$ 34.376	MENOR VALOR
5	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS POR LABORATORIO CERTIFICADO MENSUAL POR PISCINA (TRES PISCINAS CLAVADOS, CALENTAMIENTO Y CARRERAS).		\$ 600.950	\$ 637.049	\$ 638.285	\$ 637.670	34.079,36	0,05	\$ 638.285	MENOR VALOR

PRECIOS DE REFERENCIA

El Comité estructurador determina que la métrica que se establece como precio de referencia unitario es la de MENOR VALOR, toda vez que no existen diferencias sustanciales entre los datos analizados.



ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO
1	CLORO AL 91% X KILOGRAMO	UNIDAD	1	\$ 34.454
2	SODA CAUSTICA X KILOGRAMO	UNIDAD	1	\$ 21.992
3	SULFATO DE COBRE X KILOGRAMO	UNIDAD	1	\$ 22.426
4	SULFATO DE ALUMINIO X KILOGRAMO	UNIDAD	1	\$ 34.376
5	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS POR LABORATORIO CERTIFICADO MENSUAL POR PISCINA (TRES PISCINAS CLAVADOS, CALENTAMIENTO Y CARRERAS).		1	\$ 638.285

NOTAS GENERALES:

Nota 1: Dado que el presente proceso es A MONTO AGOTABLE, se pagará por sistema de precios unitarios de acuerdo con la oferta económica del oferente adjudicatario.

Nota 2: En el evento que se requieran bienes, que no estén incluidos en el cuadro de relación de productos y precios, el supervisor podrá requerir al contratista el suministro de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de suministrarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren los bienes objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar el suministro de los bienes requeridos previa modificación del contrato.

GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

- Estampilla Erasmo Meoz 2%
- Estampilla del Deporte 2.5%
- Estampilla Pro-Anciano 3%
- Estampilla Pro- Desarrollo Departamental 1%
- Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo 1%
- Estampilla Procultura 0.8%
- Estampilla Pro-Desarrollo Académico 1%
- Retención en la Fuente
- Rete-Ica – Si Aplica
- IVA, - Etc
- Impuesto al Timbre 1%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, se publica como ANEXO 01-



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	CLORO AL 91% X KILOGRAMO	KG	1
2	SODA CAUSTICA X KILOGRAMO	KG	1
3	SULFATO DE COBRE X KILOGRAMO	KG	1
4	SULFATO DE ALUMINIO X KILOGRAMO	KG	1
5	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS POR LABORATORIO CERTIFICADO MENSUAL POR PISCINA (TRES PISCINAS CLAVADOS, CALENTAMIENTO Y CARRERAS).	VG	1

11. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION

De conformidad con el numeral 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el cual señala: “1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, (...)”. Para la selección de la propuesta se efectuará una verificación financiera y económica del proponente de conformidad con los siguientes documentos y criterios:

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).

De conformidad con lo establecido el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y la solidez financiera serán objeto de verificación, aclarando que no otorgan puntaje, pero habilitan o deshabilitan la propuesta para continuar evaluando los criterios de calificación. Para tal efecto, Indenorte, determinará si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE y el resultado final será HABILITADO o NO HABILITADO

Los proponentes deberán presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio cuya fecha de expedición no sea mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección. La información de dicho certificado deberá encontrarse actualizada, vigente y en firme con el corte financiero de **31 de diciembre de 2024**.

Es necesario resaltar que, si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, con la información financiera actualizada, vigente y en firme en el mencionado registro.

ESTADOS FINANCIEROS -PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA.



De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015, establece que “Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP...”.

Así mismo, en concordancia con Artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, que modifica el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 “De la verificación de las condiciones de los proponentes” numeral 6.1. “Las cámaras de comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro”.

“El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio (...)”. Por lo tanto, la verificación de las condiciones establecidas en el Numeral 1 del Artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP.

La información financiera acreditada para el proceso corresponderá a la suministrada a la Cámara de Comercio para el Registro Único de Proponentes RUP. Por lo anterior, el proponente acreditará su capacidad financiera a través del Registro Único de Proponentes del que se verificarán los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

Nota 1: Es deber del oferente actualizar la información financiera en el Registro Único de Proponentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.22 inciso 2º de la Ley 80 de 1993.

Nota 2: en caso de que el oferente presente unos estados financieros en el RUP más recientes al corte solicitado, se realizara la evaluación con dicho corte.

EN EL CASO DE OFERENTES EXTRANJEROS.

OFERENTES EXTRANJEROS CON SUCURSAL EN COLOMBIA

En el caso de oferente extranjero con sucursal en Colombia deberán presentar el RUP y se dará aplicación a lo establecido para las PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA

OFERENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

En concordancia con lo establecido en el Parágrafo 2º, del artículo 221 del Decreto 019 de 2012, el cual señala: “El reglamento señalará las condiciones de verificación de la información a que se refiere el numeral 1 del artículo 5, a cargo de cada entidad contratante, para el caso de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia.

El reglamento señalará de manera taxativa los documentos objeto de la verificación a que se refiere el numeral 1, del artículo 6”, por lo anterior, la documentación objeto de verificación por parte del comité económico evaluador será la siguiente:

□ Balance General y estado de Resultados correspondientes a la aprobación del corte de ejercicio del último periodo contable, de acuerdo con lo establecido en los estatutos o las normas de la respectiva sociedad. Los estados financieros requeridos deben acompañarse de sus respectivas notas.



□ El balance general debe ser presentado clasificando los activos en: activos corrientes, propiedad, planta y equipo, otros activos y total; los pasivos en: pasivos corrientes, a largo plazo y total; y, el patrimonio en las cuentas que lo conforman.

□ El Estado de resultados debe contener la discriminación puntual de: Ingresos brutos operacionales, Utilidad Operacional, Depreciaciones, Gastos de Intereses y Amortizaciones.

Los estados financieros se deben presentar firmados por el representante legal y contador, consularizados y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia o apostillados, acompañados de traducción oficial al castellano, expresados a la moneda colombiana (Pesos colombianos), a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos (indicando la tasa de conversión), certificación de cierre vigencia contable debidamente firmada por el Representante Legal y Contador del país de origen y copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigente a la fecha de presentación de la oferta, del contador quien traduce a moneda colombiana los estados financieros.

Las disposiciones de este estudio previo en cuanto a proponentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero, sin domicilio o sucursal en Colombia, provenga de un país que hace parte de la Convención de la Haya, la “abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros”, no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de “apostille”, por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Cuando la Alcaldía de Toledo, requiera verificar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, formularios específicos o cualquier otro soporte requerido. Así mismo, las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue, a solicitud del municipio, puedan completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país de domicilio de la empresa extranjera, o en el caso que la empresa se encuentre exonerada en la presentación de estados financieros diferentes a la fecha de vigencia requerida por algún beneficio en su país de origen, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar, bajo la gravedad de juramento y aportar el documento donde el respectivo ente gubernamental certifique tal situación. En su defecto, deberá contratar una auditoría externa que certifique la razonabilidad de los estados financieros presentados.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE NACIONAL Y EXTRANJERO.

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y la solidez financiera serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas. Los proponentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente.



Nota: Es deber del oferente actualizar la información financiera en el Registro Único de Proponentes, de conformidad con lo establecido en inciso 2° del Artículo 22.2 de la Ley 80 de 1993 (Art. 6o. Ley 1150 de 2007 – modificado por el artículo 221 del decreto 019 de 2012).

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.6.2, “DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES” y el análisis estadístico descrito en el “MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN” versión M-DVRHPC-05 emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en su numeral VI ¿Cómo fijar los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional?.

El objetivo es determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y, al mismo tiempo, velen porque las empresas que participen cuenten con la solidez económica suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual, minimizando los riesgos financieros que puedan afectar al futuro contratista. Así las cosas, para establecer los indicadores financieros del proceso de selección, la entidad realiza su análisis a partir de las siguientes fuentes:

Los indicadores financieros y de capacidad organizacional para el presente proceso se establecieron con base en la información obtenida de acuerdo con las actividades mencionadas anteriormente, información del SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades reportada con corte a 31 de diciembre de 2023 toda vez que el corte de actualización de la vigencia directamente anterior se realiza alrededor de los meses de junio y julio de cada año de acuerdo con las normas internacionales NIIF. Con las cuales se analizaron los indicadores financieros a establecer para el presente proceso. Con el fin de fijar el límite apropiado de los indicadores teniendo en cuenta el tamaño de la muestra que cumplen con la actividad económica, como muestra existe un total de 363 Pymes, se descartan los datos negativos, que puedan generar error en la proyección de los indicadores financieros. Para mayor claridad a continuación se relaciona la muestra de las Pymes filtradas.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS REGISTRADAS EN LA PAGINA DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Del aplicativo Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports> de la Superintendencia de Sociedades, se extraen 237 empresas ubicadas en las diferentes ciudades del territorio nacional que incluyen en su actividad económica el código CIU:

CÓDIGO CIU	DESCRIPCIÓN
G4664	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

Se excluyen los datos atípicos y negativos que pueden afectar y/o distorsionar el cálculo de los indicadores.



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
800018856	AQUALAB SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,85	0,42	INDETERMINADO	0,22	0,13
800026030	Alfaquímicos S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	7,17	0,14	INDETERMINADO	0,25	0,21
800042671	HORTITEC COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,21	0,45	INDETERMINADO	0,27	0,15
800043907	PLASTICOS SALFER SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,53	0,65	INDETERMINADO	0,29	0,10
800060420	GRUPO DIVERSA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	8,54	0,53	INDETERMINADO	0,07	0,03
800074714	MULTIVASOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	7,17	0,13	14,55	0,16	0,14
800079832	FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,16	0,37	6,68	0,34	0,21
800102065	PLASSOL S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,36	0,71	1,13	0,37	0,11
800104215	POLIMEROS TECNICOS SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,67	0,53	4,44	0,46	0,22
800106791	GIPSON LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,25	0,40	INDETERMINADO	0,18	0,10
800107664	AGRICOLA RIO NEIVA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,58	0,58	-0,39	-0,02	-0,01
800114140	DISTRIBUIDORA DE COLORANTES Y QUIMICOS RECOLQUIM SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,83	0,30	2,64	0,07	0,05
800118736	PRODUCTOS PARA CUERO PROCUR SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,13	0,24	2,93	0,18	0,14
800129580	LAUZOL SAS EN REORGANIZACION	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	7,19	0,51	INDETERMINADO	-0,05	-0,02
800137224	QUIMICA INTERKROL LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,87	0,52	1,70	0,28	0,13



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
800141903	QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,24	0,69	INDETERMINADO	0,29	0,09
800151049	ALMAGRICOLA SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,46	0,49	8,20	0,52	0,26
800152575	AGROPECUARIA LA HACIENDA Y CIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,30	0,78	1,00	0,30	0,07
800153144	ALMACEN INSUAGRO LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,82	0,50	5,76	0,19	0,09
800153557	DELAGRO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,05	0,74	INDETERMINADO	-0,10	-0,03
800159028	AGRICOLA LOS PINOS S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,32	0,52	INDETERMINADO	0,12	0,06
800162553	PQUIM SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,14	0,37	INDETERMINADO	0,28	0,18
800162615	KIMIA TRADING LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	6,15	0,15	1,14	0,16	0,14
800183528	QUIMICOS ESPECIALIZADOS LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,68	0,55	7,62	0,13	0,06
800202080	PRODUCTORA ANDINA DE COLORANTES S.A. S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,81	0,24	2,88	0,31	0,24
800205216	IMPORTADORA SERNA MACIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,66	0,44	INDETERMINADO	0,17	0,09
800220696	AGROAN SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,50	0,75	2,17	0,28	0,07
800221421	DISTRIBUIDORES AGRICOLAS DE COLOMBIA SAS-DISACOL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,91	0,48	INDETERMINADO	0,53	0,28
800224833	ARC ANÁLISIS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,10	0,22	INDETERMINADO	0,16	0,13
800226575	GAMACOLOR S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	8,70	0,11	INDETERMINADO	0,17	0,15



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
800240902	K NA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,15	0,47	61,11	0,48	0,26
800246805	PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,82	0,44	29,60	0,52	0,29
800251491	MAKXIMA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,00	0,57	3,57	0,63	0,27
802019954	NOVAROMAS S.A	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,87	0,59	9,05	0,57	0,24
802022607	CLORSA LIMITADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,08	0,38	119,54	0,31	0,19
804010412	AGROMILENIO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,14	0,78	1,22	0,56	0,13
804010612	IINSUMMA BUSINESS GROUP SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,97	0,56	INDETERMINADO	0,22	0,10
804017452	Colproplas SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,41	0,58	3,61	0,19	0,08
805002357	RAW CHEMICAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,06	0,19	-5,74	-0,03	-0,02
805002736	SUMIQUIM SUMINISTROS QUIMICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,34	0,31	3,19	0,57	0,39
805004889	STOLLER COLOMBIA SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,58	0,63	INDETERMINADO	0,26	0,10
805016452	MERQUIMICA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	9,61	0,17	INDETERMINADO	0,16	0,13
807005214	GRUPO EMPRESARIAL GALAXIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,16	0,19	5,98	0,21	0,17
809002262	CLORQUIMICOS LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,97	0,26	INDETERMINADO	0,20	0,15
810006056	ALMACEN Y DISTRIBUCIONES AGRICOLAS EL RUIZ S.A	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,12	0,83	2,05	0,60	0,10



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
811021639	La Nueva Visión del Agro S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,20	0,77	0,85	0,17	0,04
811024113	CHEMTRADE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,68	0,65	0,43	0,09	0,03
811025082	INSUMINER SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,53	0,77	1,68	0,60	0,14
811027326	BELLCHEM INTERNACIONAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,60	0,33	29,76	0,38	0,25
811046781	MP Galagro SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,50	0,80	0,57	0,13	0,03
813002096	AGROMARK SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	6,42	0,23	5,43	0,22	0,17
816006464	SUAGRO INSUMOS AGRICOLAS S.A EN REORGANIZACION	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	8,83	0,92	0,30	0,05	0,00
821002268	CASA DEL AGRICULTOR SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,46	0,66	3,30	0,28	0,10
822001088	AGRICOLA MURADO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,10	0,62	INDETERMINADO	0,26	0,10
822004990	DIAGRO & CIA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,50	0,39	29,43	0,47	0,29
822006141	SI AGRO LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,59	0,31	INDETERMINADO	-0,05	-0,04
830012555	ACG COLOMBIANA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,68	0,48	INDETERMINADO	0,43	0,23
830014614	VANTAGE SPECIALTY CHEMICALS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,64	0,58	1,35	0,29	0,12
830016372	RAVAGO DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,34	0,20	0,21	0,07	0,05
830017317	COSALCO COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,90	0,82	0,43	0,37	0,07



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
830021009	ASHLAND COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,67	0,37	396,46	0,52	0,33
830032183	EVOLUCION QUIMICA COLOMBIANA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,22	0,33	85,85	0,24	0,16
830033279	QUIMERCO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,11	0,24	2,20	0,25	0,19
830035416	PINOTHO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,47	0,59	3,03	0,46	0,19
830041711	Colorcon Sucursal de Colombia	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,22	0,21	0,65	0,26	0,21
830045181	SOLVAY COLOMBIA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	9,54	0,11	3,50	0,31	0,28
830047078	SIEGWERK COLOMBIA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,44	0,67	1,23	0,78	0,26
830048718	PLASTEMPACK DE COLOMBIA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,43	0,38	11,30	0,32	0,20
830051965	QUIMITRONICA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,13	0,55	3,38	0,40	0,18
830052968	EXOGENA LIMITADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	6,69	0,81	-0,55	-0,36	-0,07
830060056	EMBOPACK SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,19	0,41	2,13	0,26	0,15
830065503	QUIMICOS CAMPOTA Y CIA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,80	0,12	INDETERMINADO	0,07	0,06
830070950	CI CONLEX SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	0,99	0,69	INDETERMINADO	0,66	0,21
830074835	NEW TRADING INTERNATIONAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	7,02	0,14	8,95	0,36	0,31
830081994	LEGAQUIMICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,11	0,76	INDETERMINADO	-0,05	-0,01



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
830092048	CASAGRO S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,20	0,83	INDETERMINADO	0,21	0,04
830092227	INSUMOS AGRICOLAS INTERNACIONALES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,52	0,56	1,34	0,30	0,13
830095754	ALBAUGH COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	0,65	0,71	3,50	0,29	0,08
830109367	QUIMICA DELTA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,43	0,33	5,02	0,29	0,19
830113959	EMPRESA COMERCIAL BANANERA SA ECOBAN SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,40	0,70	2,02	0,30	0,09
830117027	SUMISER SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,86	0,72	INDETERMINADO	0,70	0,20
830127739	DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS QUIMICOS SESAN SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,49	0,49	5,84	0,20	0,10
830130029	CHEMIOIL COLOMBIA SERVICES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,27	0,32	41,42	0,11	0,07
830131312	AGROINSUMOS EL CONDADO SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,43	0,51	INDETERMINADO	0,28	0,14
830140371	INDUSTRIAL RUBBER PRODUCTS SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,34	0,78	1,84	1,12	0,25
830146494	QSM CHEMICALS AND SERVICES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,38	0,62	-0,22	-0,03	-0,01
830508261	C.I. JYJ DISTRIBUCIONES S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,53	0,67	0,90	0,43	0,14
830509094	INNOVATIVE WATER CARE COLOMBIA SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	18,20	0,05	5,15	0,15	0,14
830513326	OMAGRO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,33	0,67	INDETERMINADO	0,30	0,10
832001912	PLASGUICEL LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,72	0,26	1,24	0,32	0,24



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
835001840	CONSTRUMARKET DEL PACIFICO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,11	0,47	2,16	0,24	0,13
837000715	CASA DEL GRANJERO S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,35	0,50	0,76	0,41	0,20
860002042	FOMAG S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,11	0,25	INDETERMINADO	-0,04	-0,03
860040929	MAK LUBRICANTES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,41	0,32	5,14	0,46	0,32
860044024	LA CASA DEL SCREEN S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,28	0,72	6,30	0,50	0,14
860049957	COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,11	0,41	INDETERMINADO	0,31	0,18
860052601	EXRO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,38	0,50	INDETERMINADO	0,09	0,05
860058979	BAM SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,53	0,86	1,90	1,11	0,15
860069405	REPROQUIM LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,55	0,32	INDETERMINADO	0,15	0,10
860350711	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,22	0,76	1,80	0,81	0,20
860403097	ELEMENTOS QUIMICOS LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,75	0,33	12,63	0,27	0,18
860451304	COMPAÑIA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS CIACOMEQ SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,71	0,37	9,03	0,28	0,18
860507348	GEOS QUIMICA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,28	0,21	INDETERMINADO	0,25	0,20
860512596	ASEQUIMICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,65	0,62	1,98	0,28	0,11
890110786	DISTRIBUCIONES NUEVO MUNDO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,39	0,69	INDETERMINADO	0,04	0,01



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
890113385	ALMACEN EL INGENIERO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,34	0,41	INDETERMINADO	0,31	0,18
890115209	SABORES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,09	0,46	INDETERMINADO	0,35	0,19
890115230	QUIMIFEX SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	8,28	0,49	INDETERMINADO	0,28	0,14
890705079	MAYORISTAS AGRICOLAS S.A	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,93	0,71	4,07	0,84	0,25
890707192	Sucampo-Sullanta SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,74	0,72	1,65	0,29	0,08
890900010	ELECTROQUIMICA COLOMBIANA SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,85	0,55	-3,93	-0,21	-0,09
890912426	Perez y Cardona SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,35	0,71	0,67	0,18	0,05
890913479	CRINO S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,81	0,70	INDETERMINADO	0,03	0,01
890933350	CAUCHOS CORONA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,06	0,46	-1,09	-0,11	-0,06
890935947	L Y F LIMITADA IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	20,12	0,06	47,63	0,27	0,26
890936909	DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,08	0,48	9,17	0,77	0,40
890941912	QUIMIRENAS DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,51	0,67	1,13	0,18	0,06
891201428	AGROGANADERO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,09	0,86	INDETERMINADO	0,19	0,03
900010410	ALVARADO SERRANO& CIA S.C.A. ALSER DISTRIBUCIONES	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,61	0,56	27,16	0,32	0,14
900027833	MATHIESEN COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,94	0,52	0,48	0,09	0,04



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
900033883	QUIMICOS INTEGRALES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,10	0,68	1,55	0,37	0,12
900034616	HELM ANDINA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	0,93	1,04	-0,06	0,11	0,00
900034627	INVERSIONES ARAZA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,97	0,58	INDETERMINADO	-0,13	-0,05
900034645	SM RESINAS COLOMBIA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,76	1,11	-0,39	0,84	-0,09
900053485	QUIMIFAST Y CIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,03	0,29	5,46	0,17	0,12
900075982	DISTRIBUIDOR AGROPECUARIO DEL QUINDÍO S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,09	0,86	1,15	0,59	0,08
900076720	SODIAK SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,88	0,45	INDETERMINADO	0,03	0,02
900078854	NOVAKEM SAS EN REORGANIZACION	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,21	0,81	-1,50	-0,27	-0,05
900083408	DISTRIBUCIONES AGRALBA S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,41	0,82	2,32	0,71	0,13
900108667	INSUCOLOR SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	6,18	0,29	0,27	0,06	0,04
900109722	AGROPECUARIA LA HUELLA LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,18	0,85	0,61	0,11	0,02
900123883	AGROQUIMICOS ORIENTE S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,30	0,40	INDETERMINADO	0,28	0,17
900125288	AGRIANDES DAYMSA SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,00	0,24	INDETERMINADO	0,24	0,18
900129168	EL FARO LTDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,57	0,62	4,87	0,33	0,12
900161367	POCHTECA COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,55	0,38	INDETERMINADO	0,26	0,16



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
900162468	CI LA ESPERANZA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,32	0,39	8,03	0,10	0,06
900192235	SERVICAMPO COLOMBIA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,85	0,46	INDETERMINADO	0,32	0,17
900197015	INSUMOS AGROSERVILLA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,92	0,59	7,72	0,25	0,10
900201742	QUIMIPHARMA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	0,93	1,01	0,00	0,01	0,00
900213910	MONTACHEM INTERNATIONAL SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,03	0,88	-0,49	-0,28	-0,03
900236296	REDSURCOS COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	16,78	0,85	-0,78	-0,51	-0,08
900280827	ASIA AGRO COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,12	0,48	8,37	0,34	0,18
900292676	AGROSERVICIOS FORERO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,46	0,60	3,28	0,26	0,10
900298483	AGRICOLAS SAN JORGE SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,25	0,57	INDETERMINADO	-0,02	-0,01
900338326	CHEMISPHERE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,14	0,98	-0,14	-0,68	-0,02
900345431	AGROPAISA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,17	0,67	1,01	0,24	0,08
900345976	PROQUIMORT IMPORT SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,55	0,99	-1,68	-5,24	-0,03
900349009	PHARMAQUIM DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,89	0,46	23,10	0,16	0,09
900353604	DYSTAR COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,18	0,81	-0,50	-0,46	-0,09
900357328	ALIADOS COMERCIALES PAISAS S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,54	0,49	1,30	0,41	0,21



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
900365560	SUANFARMA COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,34	0,74	5,51	0,52	0,14
900368445	AGRICOLA SAN FRANCISCO PASTO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,20	0,50	-9,28	-0,13	-0,06
900371308	PLASTIMIX SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,10	0,83	INDETERMINADO	0,19	0,03
900376504	INOVEL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,49	0,28	INDETERMINADO	0,29	0,21
900387369	KOPPERT COLOMBIA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,73	1,60	0,46	-0,13	0,08
900396852	PURICLOR SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	6,31	0,20	INDETERMINADO	0,16	0,13
900398338	AGROGANADERO DEL CARIBE SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,09	0,79	INDETERMINADO	0,27	0,06
900398992	M.A COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,41	0,46	3,68	0,10	0,05
900405205	SUPERAGRO GLOBAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,30	0,66	6,04	0,22	0,08
900405749	BODEGA CAMPESINA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,27	0,56	4,91	0,37	0,16
900406724	INPUTS BROKERS GROUP SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,23	0,83	16,74	0,46	0,08
900406986	AGM ASESORES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,77	0,32	-1,63	-0,01	-0,01
900407457	COMERCIALIZADORA SURAGRO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,32	0,75	INDETERMINADO	0,04	0,01
900410791	RICARDO MOLINA COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,92	0,34	1,26	0,22	0,14
900416225	FITOLLANOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,27	0,82	1,84	0,75	0,14



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
900420367	PLASTICOS LA PRADERA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,46	0,67	7,73	0,47	0,16
900427105	TODOPLASTICOS DEL CAQUETA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,56	0,39	INDETERMINADO	0,00	0,00
900450099	DEL MONTE AGROSCIENCIAS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	9,33	0,53	1,01	0,31	0,14
900452307	Greensite S A S en reorganizacion	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,77	0,89	-25,63	-1,00	-0,11
900454731	DISTRIBUCIONES AGROVETERINARIAS OMEGA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,02	0,58	1,73	0,43	0,18
900462644	OXITENO COLOMBIA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	19,50	0,05	INDETERMINADO	0,25	0,24
900474861	TECNOLOGIA QUIMICA INTERNATIONAL S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,60	0,21	INDETERMINADO	0,32	0,26
900477132	Agroinsumos San Miguel SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,62	0,52	4,69	0,20	0,10
900477227	AGRODUARTE S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,20	0,56	INDETERMINADO	0,06	0,03
900480088	GRUPO ECIFONPA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	5,25	0,84	1,52	0,17	0,03
900490716	SYNTHESIA TECHNOLOGY SASSYNTHESIA TECHNOLOGY SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,79	0,25	23,72	0,06	0,04
900516845	AMOQUIMICOS COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,86	0,50	15,28	0,51	0,25
900520035	POLNAC DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	0,88	1,15	INDETERMINADO	1,35	-0,20
900531509	Dorf Ketal Brasil Ltda	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,82	0,25	6,46	0,62	0,47
900542055	DISTRIBONOS DEL ORIENTE SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,83	0,11	INDETERMINADO	0,23	0,20



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
900551404	ANTIOQUEÑA DE QUIMICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,93	0,53	INDETERMINADO	0,29	0,14
900566612	GREENHOUSE CROPS SCIENCE S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,95	0,57	7,25	0,09	0,04
900573224	APLICAÑA LA VIRGINIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,73	0,55	INDETERMINADO	0,59	0,27
900599082	SKILLCHEM COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,42	0,40	INDETERMINADO	0,08	0,05
900606858	KOBALT SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,27	0,40	2,45	0,96	0,58
900622541	VIDARA DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,72	0,73	0,34	0,28	0,08
900643053	PROAQO INGENIERIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,68	0,46	INDETERMINADO	0,13	0,07
900651817	SERAGRO SERVICIOS AGROPECUARIOS SURAMERICANOS S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	5,66	0,49	INDETERMINADO	0,24	0,12
900673912	SNF COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,91	0,34	5,75	0,68	0,44
900720974	LLUCH ESSENCE S A S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,74	0,72	-0,34	-0,08	-0,02
900729738	Comercializadora Proagronorte sas	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,95	0,37	5,85	0,16	0,10
900754314	GENTECH SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	14,38	0,14	-20,97	-0,18	-0,16
900800263	ENTEC DE COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	7,46	0,13	3,63	0,18	0,16
900818674	PROCHEMICAL BS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,71	0,58	2,61	0,38	0,16
900837965	DISTRIBUCIONES UNIVERSO AGRICOLA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,54	0,22	INDETERMINADO	0,12	0,10



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
900838709	HUNZAGRO FERTILIZANTES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	10,56	0,09	INDETERMINADO	0,20	0,18
900845408	DISTRIBUCIONES GON Y GON S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,30	1,27	-23,15	0,71	-0,19
900848235	SUMIFLEX ANDINA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,73	0,36	8,50	0,51	0,33
900895545	CYFLEX CORRUGADOS Y EMPAQUES FLEXIBLES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,29	0,87	1,80	0,98	0,13
900903717	SYRUS QCA S A S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,06	1,00	0,40	32,31	0,14
900913766	Genesis Distribucion de Colombia SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	13,14	0,07	4,63	0,15	0,14
900924666	DINSUVET PASTO S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,39	0,70	2,43	0,19	0,06
900924993	DISTRIBUIDORA PRODINAR SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	14,01	0,07	INDETERMINADO	0,19	0,18
900932814	A CAMPO ABIERTO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,55	0,69	4,88	0,46	0,14
900971385	SOLUGRAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,22	0,76	1,55	0,38	0,09
900982097	FITOFERTIL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,01	0,95	INDETERMINADO	0,59	0,03
900983749	AGRICOLA CADENA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,26	0,74	5,35	0,36	0,09
901001507	HAIFA COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	56,71	0,78	-0,29	-0,12	-0,03
901009799	COLIMPORTADOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,33	0,51	1,63	0,22	0,11
901028988	CATATUMBO AGRICOLA Y VETERINARIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,12	0,88	INDETERMINADO	0,30	0,04



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
901034598	ARKEMA COLOMBIA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,94	0,25	INDETERMINADO	0,49	0,37
901040398	SNETOR COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	0,79	1,12	-1,22	1,32	-0,16
901054548	JEGO CHEMICAL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	0,92	0,41	1,84	0,27	0,16
901056917	ANDINO CHEMICAL COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,06	0,95	0,09	0,60	0,03
901062604	DISTRAGROS S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,48	0,76	2,74	0,45	0,11
901064892	MI CULTIVO GROUP SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,59	0,71	3,95	0,38	0,11
901066585	FERRECAMPO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,01	0,39	INDETERMINADO	0,36	0,22
901093590	DIVERSEY COLOMBIA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,85	0,31	3,63	0,12	0,08
901112336	AGROPECUARIAS DON TATO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,01	0,32	10,70	0,13	0,09
901133312	SILCOMPA COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,05	0,99	INDETERMINADO	11,32	0,13
901139195	AGROVETERINARIA ADESUR SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,60	0,35	43,97	0,42	0,27
901139852	AGROINSUMOS DE GRANADA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,31	0,71	5,00	0,19	0,05
901148066	DISTRIBUCIONES TIERRA FERTIL SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,61	0,26	8,28	0,13	0,10
901184978	BANA INSUMOS SAS ZOMAC	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,96	0,33	45,47	0,58	0,39
901192599	CL 49 SUR NO 45A 300 OF 1604 S48 TOWER	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,45	0,65	0,63	0,32	0,11



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
901210625	UNIVAR SOLUTIONS COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4,27	0,96	0,47	1,28	0,05
901213237	CASA FERTIL SAS ZOMAC	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,82	0,71	INDETERMINADO	0,45	0,13
901242222	LA CASA DEL AGRO M.C.U S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,48	0,69	8,28	0,44	0,14
901244293	AGROFERTIL COLOMBIA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,75	0,63	19,36	0,40	0,14
901264830	AGROPECUARIA LA HACIENDA PUTUMAYO SAS ZOMAC	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	50,61	0,80	INDETERMINADO	0,33	0,07
901274170	LA SEPTIMA DISTRIBUCIONES AGROPECUARIAS S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	2,47	0,53	INDETERMINADO	0,13	0,06
901277551	AGRICOLAS ANTIOQUIA S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	6,68	0,95	-0,40	-1,07	-0,06
901288914	GRUPO EMPRESARIAL ROMERO SERRANO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,39	1,47	-1,61	0,71	-0,34
901292978	FORMULA QUIMICA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1,49	0,74	13,16	0,67	0,17
901313074	BOLD PLASTICOS SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,56	0,26	INDETERMINADO	0,18	0,13
901429755	EL VAQUERO ALMACEN AGROVETERINARIO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,15	0,31	3,90	0,10	0,07
901563247	DISTRIBUIDORA MARACAIBO AMB SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,94	0,25	10,65	0,29	0,22

Una vez finalizado el análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional se procede a consolidar los datos analizados para determinar los criterios de verificación financiera así:

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	0,65	0,05	- 25,63	- 5,24	- 0,34
MAXIMO	56,71	1,60	396,46	32,31	0,58
PROMEDIO	3,55	0,55	8,68	0,43	0,11
MEDIA ARMONICA	2,03	0,37	1,54	0,19	0,08
MEDIA GEOMETRICA	2,46	0,47	3,52	0,28	0,12



INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Decreto 1082 de 2015 son:

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITO	JUSTIFICACIÓN
Índice de Endeudamiento $\leq 55\%$	Se fija un indicador menor o igual al 55% , siendo un nivel razonable de bajo riesgo para el plazo de ejecución y presupuesto asignado.
Índice de liquidez $> 0,65$	El Índice de liquidez de la empresa, debe ser positiva y mayor o igual a 0,65 , toda vez que el contratista debe contar con el respaldo en el corto plazo para cumplir con sus obligaciones.



Razón de cobertura de intereses > 1,54	La Razón de cobertura de interés de la empresa debe ser positiva y mayor o igual que 1,54 .
---	--

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el RUP y que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se constituyen como requisitos habilitantes son los siguientes:

A) INDICE DE LIQUIDEZ: (PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA)

El índice de liquidez determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

NOTA 1: En el caso de oferentes en CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, la liquidez acreditada será igual a la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes conforme a su porcentaje de participación.

B) INDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA)

El Índice de Endeudamiento determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{EndeudamientoTotal} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100$$

NOTA 1: En el caso de oferentes en CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, conforme a su porcentaje de participación este resultado multiplicado por cien (100).

C) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: (PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA)



La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que las empresas pueden pagar intereses anuales con su utilidad operacional.

La razón de cobertura de intereses requerida para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses (*)}}$$

(*) La cuenta Gastos de Intereses se soporta en el RUP como Gastos Financieros, según circular externa No. 2 del 23 de Noviembre de 2016 – Anexo 2 del Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES.

Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses (*) sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

NOTA 1: En el caso de oferentes en CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, la razón de cobertura acreditada será igual a la sumatoria de los valores individuales de la Utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los Gastos de intereses conforme a su porcentaje de participación.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Decreto 1082 de 2015 son:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
REQUISITO	JUSTIFICACIÓN
Rentabilidad sobre patrimonio $\geq 0,19$	Este indicador debe ser mayor o igual que 0,19 A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad sobre activos $\geq 0,08$	Este indicador debe ser mayor o igual que 0,08 A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el RUP y que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se constituyen como requisitos habilitantes son los siguientes:

A) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: (PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA)

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor





rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positivo indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año.

La rentabilidad del patrimonio requerida para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

NOTA 1: En el caso de oferentes en CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, el nivel de rentabilidad del patrimonio acreditado será igual a la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio conforme a su porcentaje de participación.

B) RENTABILIDAD DEL ACTIVO: (PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA)

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. De igual forma, significa qué utilidad operacional genera por cada peso invertido en el activo total.

La rentabilidad del activo requerida para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Rentabilidad del activo} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$$

NOTA 1: En el caso de oferentes en CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, el nivel de rentabilidad del activo será igual a la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total conforme a su porcentaje de participación.

La Entidad advierte que la información financiera acreditada se analiza acorde con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 222 de 1995, que al tenor reza: "Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suminstren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."

CAPITAL DE TRABAJO

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos El capital de trabajo requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:



INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL $\geq 100\%$ DEL PRESUPUESTO ASIGNADO

Capital de trabajo del Proponente:

La determinación del capital de trabajo del Proponente se hará como se presenta a continuación:

$$\text{Capital de trabajo del Proponente} = (\text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}) + \begin{cases} \text{Anticipo} \\ \text{ó} \\ \text{Pago Anticipado} \end{cases}$$

En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CT}_{\text{proponente plural}} = \sum_{i=1}^n \text{CT}_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser mayor o igual al 100% del valor del presupuesto asignado al proceso.

En resumen, los indicadores financieros y organizacionales y adicionales quedan de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 0,65
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total * 100	Menor o igual 55% o 0,55
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,54 ó INDETERMINADO
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 0,19 o 19%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 0,08 o 8%
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual $\geq 100\%$ del presupuesto asignado

EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIOS)

Por tratarse de un proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa no se asignan puntajes y el orden de elegibilidad se establecerá de acuerdo con el resultado de la audiencia de Subasta





Inversa, donde se determinará el menor valor ofrecido resultante de la última puja en el desarrollo de la audiencia de subasta inversa.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la propuesta económica y/o lista de precios, con el fin de determinar que el valor ofertado NO supera el precio de referencia unitario y el valor total del presupuesto de la Entidad en el SOBRE 2 del pliego electrónico del SECOP II, el cual solo se dará apertura una vez configurada la subasta electrónica y el menor valor de las ofertas presentadas será la determinante para el análisis del valor de “arranque” de la subasta, para los oferentes habilitados.

Notas para tener en cuenta para la presentación de la oferta económica:

- El proponente deberá presentar su propuesta económica en valores enteros. En caso de que el proponente no efectúe este ajuste, la Entidad realizará el redondeo respectivo de conformidad con la regla general, así; Si el dígito es 0, 1, 2, 3 o 4, no cambie el dígito de redondeo. Todos los dígitos que están en el lado derecho del dígito de redondeo solicitado se convierten en 0. Si el dígito es 5, 6, 7, 8 o 9, el dígito de redondeo se redondea hacia arriba en un número. Todos los dígitos que están en el lado derecho del dígito de redondeo solicitado se convertirán en 0., prevaleciendo para todos los efectos los valores ajustados que se obtengan, de tal forma que el proponente deberá asumir los valores corregidos como valor de la oferta final, en caso de resultar aceptada su ofertada se integrarán al contrato que se suscriba. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.
- El precio de referencia incluye todos los impuestos de ley, arancelarios, aduaneros, costos asociados y contribuciones a que haya lugar para la entrega de los bienes en los centros logísticos, los cuales al momento de ser ofertados serán responsabilidad del oferente.
- No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total. Los interesados en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- La oferta económica no debe superar el precio de referencia por ítem, ni el presupuesto oficial asignado.
- Los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del contrato y el contratista deberá considerar la forma de pago establecida en el presente proceso, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.
- IVA y otros impuestos: en caso de no advertirse hasta el momento de la adjudicación la exclusión del IVA y posteriormente la administración determina que estos debieron causarse de acuerdo a la ley, la entidad entenderá que dentro del valor total ofertado están incluidos todos los impuestos ley inclusive el IVA y por lo tanto el oferente asumirá su pago por ser obligación del proponente asesorarse para la presentación de la oferta.

El Formulario Electrónico SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA deberá diligenciarse de la siguiente forma:

1. **FORMATO LISTA DE PRECIOS:** El oferente deberá diligenciar el valor unitario de los bienes, sin superar los precios de referencia establecidos por la entidad, so pena del rechazo total de la oferta. El menor valor ofertado será el valor con él que se dará inicio a la subasta de conformidad con la normatividad aplicable.



2. **EL VALOR DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO** deberá coincidir con el presupuesto asignado y será la línea sobre la cual se programará el descuento de la subasta.

Nota: POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA A LOS OFERENTES DILIGENCIAR EL CUESTIONARIO ELECTRONICO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA BAJO LOS PARÁMETROS REGLADOS ANTERIORMENTE.

VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 “oferta con valor artificialmente bajo” se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo. Adicional a ello se tendrá en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024.

CUANDO SE RECIBEN MENOS DE 5 OFERTAS: El comité económico evaluador, contrastará el valor de cada oferta con el valor total del presupuesto oficial, y solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto oficial.

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

CUANDO SE RECIBEN MAS DE 5 OFERTAS:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación¹¹. La Entidad Estatal puede:

- a. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
- b. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta *o*, de cada ítem dentro de la oferta.
- c. Luego, calculará la *desviación estándar* del conjunto.
- d. Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Desviación estándar: σ

$$= \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana – Desviación Estándar

VALOR MÍNIMO ACEPTABLE: Mediana (-) Desviación Estándar Las ofertas presentadas con valores inferiores al MÍNIMO ACEPTABLE, se consideran ofertas con Precios Artificialmente Bajos, y será requerida su justificación y aclaración por parte del comité económico en la etapa de evaluación.

La Entidad Estatal a partir de la información obtenida y analizada en el estudio del sector, en lo correspondiente al comportamiento del gasto histórico (numeral 1.3.2. de la Guía de elaboración de estudios de sector), podrá integrar en sus análisis cómo un insumo adicional, los porcentajes de ahorro obtenidos por la Entidad o por otras Entidades en el desarrollo de procesos de selección que han derivado en la suscripción de contratos para adquirir bienes y servicios con un alcance similar (objeto, presupuesto y plazo).

Nota: Si las circunstancias particulares del proceso requieren que la Entidad Estatal amplíe la información incluida en el Estudio del Sector, se sugiere que se analicen procesos adicionales que permitan tener una visión más completa de las tendencias de ahorro obtenidas.

Para efectos de identificar los porcentajes de ahorro, se sugiere que la Entidad Estatal analice las variaciones que se presentan entre el presupuesto oficial estimado para el proceso analizado frente al valor adjudicado, aplicando la siguiente fórmula:

$$Vc = \frac{P - C}{P} \times 100\%$$

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJO EN SUBASTAS INVERSAS

La subasta como metodología de selección de ofertas económicas en los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – EGCAP–, se ha contemplado en la Ley 1150 de 2007 para dos modalidades de selección a saber: i) selección abreviada y ii) licitación pública. Esta metodología ha sido utilizada como un sistema mediante el cual se determina cual es la oferta económica más favorable en el marco de un proceso de selección, independientemente de los otros criterios de escogencia o puntuación que se hayan contemplado en los pliegos de condiciones, ya que estos pueden no reducirse únicamente a la oferta económica. En este certamen, cada oferente realizará sus ofrecimientos mediante “lances” los cuales fungen como



manifestación de la voluntad de los oferentes y como ofertas económicas dinámicas, las cuáles variarían en el certamen, sin embargo, esta variabilidad no les quita su calidad de propuestas económicas.¹⁴ Cabe anotar, que la subasta puede ser ordinaria y a la inversa. Bajo el primer escenario, los compradores compiten para obtener un bien o servicio, ofreciendo precios cada vez más altos, a través de lances, como podemos observar en los Procesos de Contratación de enajenación directa a través de subasta pública mediante la modalidad de selección abreviada, cuyo procedimiento se explica en el artículo 2.2.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Por su parte, la subasta inversa invierte el procedimiento, de tal manera que, los vendedores compiten para obtener un negocio del comprador, y para ello, los lances realizados sobre la oferta económica tienen como objetivo disminuir los precios a medida que los vendedores socavan y compiten mutuamente. Este ejemplo, se puede observar en los Procesos de Contratación para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las Entidades Estatales, el cual se realiza comúnmente bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, reglamentada por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que se adjudique el proceso con base en una propuesta que presente precios artificialmente bajos o que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante la selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que INDENORTE no aceptará reclamo alguno en relación con ellos de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

Ley 80 de 1993, artículo 26 DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD, numeral 6:

(...)

“6. Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

ANÁLISIS Y APLICABILIDAD DE ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Atendiendo las disposiciones de la Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que INDENORTE realizó la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Realizada la revisión, de conformidad con el numeral del Anexo 1: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales Nacionales. del Manual Explicativo V. 24 de Noviembre de 2021, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Industria y Comercio, que “.” y con la revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente versión CCE-EICP-MA-03, se presenta, a continuación, el resumen de los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección:



ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	SI	SI	NO
	MÉXICO	SI	SI	SI	SI	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	NO	SI
MÉXICO		SI	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	SI	SI	SI	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	NO	SI

Teniendo en cuenta el análisis realizado, los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección son los indicados en la tabla anterior.

En consecuencia, las ofertas de Bienes y Servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de Bienes y Servicios Colombianos.

Por lo anterior, el presente proceso de contratación se adelantará acorde con obligaciones contenidas en el acuerdo comercial antes citados y referido al trato nacional, a la publicidad, a los documentos del proceso, así como el plazo mínimo para la presentación de ofertas.

CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Es aplicable al presente proceso, lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003 se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general para que ejerzan la vigilancia y control ciudadano del presente proceso.

PS. YOLEIMA CARDENAS MENDOZA
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR

